



Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas

Departamento de Historia

Trabajo de Diploma

Licenciatura en Historia

Título: La sociedad El Progreso de Sancti-Spíritus (1884-1896)

Autora: Arasay Bello Sosa

5to año. Licenciatura en Historia. CRD

Tutora: MsC. Miliada Hernández García

Profesora Asistente

Curso 2013-2014

“Año 56 de la Revolución”

Resumen

El asociacionismo como parte de la sociabilidad formal que se desarrolló en las sociedades culturales y de recreo es un tema que demanda profundización, para conocer en toda su dimensión a la sociedad cubana. Aún persiste la carencia de este tipo de investigaciones y las localizadas hasta el momento se circunscriben fundamentalmente al espacio geográfico de La Habana y otras grandes urbes de Cuba. Por lo que resulta necesario el estudio de las sociedades culturales y de recreo en otras localidades del resto del país. El presente informe de investigación titulado “La sociedad El Progreso de Sancti-Spíritus (1884-1896)”, persigue como objetivo principal analizar el origen, organización y funcionamiento de la sociedad El Progreso de Sancti- Spíritus entre los años 1884-1896. Se apoya en núcleos conceptuales tales como: sociedad civil, sociabilidad formal y élites. Destaca como novedad científica que a partir de las fuentes consultadas se reconstruye la historia del asociacionismo de la élite que buscaba la cultura y el recreo en la localidad de Sancti-Spíritus en el periodo comprendido entre 1884-1896 a través de la sociedad El Progreso. Este trabajo presentado contribuye a fomentar las investigaciones de este tipo en las ciencias históricas desde una perspectiva local. Para llevar a cabo su estudio se utilizaron, métodos del nivel teórico como: histórico-lógico, analítico-sintético y el análogo-comparativo.

Summary

The asociacionism like part of the formal sociability that it was developed in the cultural societies and of recess it is a topic that it demands profunditation, to know in all their dimension to the Cuban society. The lack of this type of investigations still persists and those located until the moment are bounded fundamentally to the geographical space of Havana and other big cities of Cuba. For what is necessary the study of the cultural societies and of recess in other towns of the rest of the country. The titled formless present of investigation "The society The Progress of Sancti-Spíritus (1884-1896)", it pursues as main objective to analyze the origin, organization and operation of the society The Progress of Sancti - Spíritus among the years 1884-1896. She leans on in such conceptual nuclei as: civil society, formal sociability and elites. It highlights as scientific novelty that starting from the consulted sources the history of the asociacionism of the elite is reconstructed that looked for the culture and the recess in the town of Sancti-Spíritus in the period understood among 1884-1896 through the society The Progress. This presented work contributes to foment the investigations of this type in the historical sciences from a local perspective. To carry out their study they were used, methods of the theoretical level as: historical-logical, analytic-synthetic and the similar-comparative.

Índice

Introducción	1
CAPÍTULO I: Condicionantes y características del reordenamiento de la sociedad civil en Cuba	9
1.1 Reorganización de la sociedad civil: sociabilidad formal	9
1.2 Las sociedades culturales y de recreo	14
1.3 Las sociedades culturales y de recreo de Sancti-Spíritus: condiciones socio-económicas	19
CAPÍTULO II: Génesis y funcionamiento de la sociedad El Progreso de Sancti-Spíritus (1884-1896)	24
2.1 Origen y reglamento de la sociedad El Progreso	24
2.2 Membresía y principales actividades de la sociedad El Progreso	32
2.3 Discursos y proyecciones de la sociedad El Progreso	39
Conclusiones	46
Recomendaciones	47
Fuentes Consultadas	48
Anexos	

Introducción

El asociacionismo es un fenómeno que está directamente relacionado con las condiciones socio-económicas, políticas, culturales, religiosas, de género y raciales existentes en el país, localidad o región donde este tiene lugar. Por eso en los estudios sobre la temática necesariamente se realiza un análisis de estos aspectos. En Cuba, la etapa 1878- 1898, constituye el momento crucial para la expansión del asociacionismo durante el período colonial. Numerosos autores lo han abordado desde diferentes enfoques.

Para ello han partido de las aristas y complejidades de la sociedad civil y por ende existen diferentes criterios en cuanto a su alcance, implicaciones, composición, organización. Es a través de esta que podemos analizar cómo se desenvuelve, dentro del marco legal de la sociedad cubana de finales del siglo XIX, las sociedades de forma general y las culturales y de recreo específicamente.

Los principales estudios que se han realizado sobre esta temática abarcan el desarrollo de este proceso en La Habana y se encaminan fundamentalmente a las relaciones dentro de las diferentes formas asociativas que agrupan a los individuos de las capas populares. Aquí se incluyen las que reúnen a los disímiles grupos de inmigrantes que llegaron a Cuba producto de las oleadas migratorias. Las otras que alcanzan la preferencia son las sociedades religiosas.

Las investigaciones sobre las élites se circunscriben fundamentalmente a los espacios en que desarrollaban la política y sus estrategias como grupos de presión. Mientras que apenas se ha investigado su accionar cotidiano, dentro de una sociedad en específico fuera del territorio habanero, que permita entender en mayor dimensión, la sociabilidad formal de este grupo.

Por otra parte persisten formas de sociabilidad que no han sido estudiadas a

profundidad y este es el caso de las sociedades culturales y de recreo. Ellas adoptan y defienden los intereses de la capa, estrato o clase social que las componen y también muestran cierta diversidad.

La necesidad de estudiar las características de la sociabilidad formal de la élite y específicamente su integración en sociedades de instrucción y recreo en las localidades del interior de la isla, motivaron a la autora de este informe a seleccionar como tema de investigación “La sociedad El Progreso de Sancti-Spíritus (1884- 1896)”. Otro aspecto que se tuvo en cuenta fue la existencia de sociedades culturales y de recreo que llevan por nombre El Progreso, creadas en el período entre 1879 y 1886 en todo el país y que estaban formadas solo por negros.¹ Mientras que El Progreso de Sancti-Spíritus estaba compuesta por miembros de la élite blanca cubana.

Específicamente en la localidad de Sancti-Spíritus en un análisis profundo sobre sociedades de élite podemos inferir que los estudios sobre dicha temática son escasos. Hasta la fecha solo se han localizado dos trabajos. El primero de ellos es un estudio particular sobre la Sociedad que lleva por objeto de estudio la presente investigación. El segundo aborda de una forma muy general las principales sociedades culturales y de recreo que surgieron en Sancti-Spíritus.

Desde el punto de vista historiográfico diferentes obras han tratado de forma directa e indirecta el tema del asociacionismo. En tal sentido resalta la obra fundamentalmente desde el ámbito internacional: *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América*² donde se hace alusión a la repercusión que tuvieron las oleadas migratorias en las primeras formas de organización de los emigrantes. Se destaca en el texto que este tipo de fenómenos no está determinado únicamente por factores étnico-lingüísticos sino también por las

¹ Ejemplo de ello fueron las sociedades El Progreso de Cienfuegos fundada en 1879, la de Camagüey fundada en 1853, la de Cabaiguán fundada en 1894 y las de La Habana y Santiago de Cuba, no refieren el año de fundación.

²Colectivo de autores. *Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América*.-- Universidad de Oviedo: Servicio de publicaciones, 1992.

características migratorias tanto de los países emisores como los receptores.

En la historiografía nacional se destacan las obras de la profesora e investigadora María del Carmen Barcia Zequeira. *Élites y grupos de presión Cuba 1868-1899*³ donde hace un análisis desde la evolución, las condicionantes internas, así como las principales líneas de acción de los grupos de presión tanto insulares como cubanos, en un período de tiempo crítico para nuestra historia. Habla de las élites como los sujetos encargados de ejercer presión través de la política y la economía. Solo se analiza a la élite desde su accionar político, no como individuos con necesidades sociales.

En el caso de su texto *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*⁴, se tornó en referente metodológico pues toca las relaciones de sociabilidad y sus discursos. Aunque la autora lo hace en los niveles populares donde aborda el concepto de sociedad civil que toma de Agulhon, el mismo“(...) analiza la sociedad a partir de los sistemas de vínculos que establecen los individuos entre sí, sistemas de relaciones más o menos contractuales, más o menos estables y más o menos numerosos, incluye la familia y la sociabilidad informal, y relaciona las esferas pública y privada (...)”.⁵ Por lo que constituye una guía metodológica para la presente investigación pues se puede aplicar a la élite.

Otra de sus obras analizadas es *Una sociedad en crisis La Habana a finales del siglo XIX*⁶ donde se destacan los cambios que tuvieron lugar a partir de 1878 fundamentalmente en la sociedad habanera así como los tipos de sociedades que se crearon. No se hace referencia a ningún otro lugar de Cuba ni se mencionan las sociedades culturales y de recreo de las élites en La Habana.

³Barcia Zequeira, María del Carmen. *Élites y grupos de presión Cuba 1868-1899*.-- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1998.

⁴Barcia Zequeira, María del Carmen. *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*. -- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009.

⁵Ibíd.,--p.16.

⁶Barcia Zequeira, María del Carmen. *Una sociedad en crisis La Habana a finales del siglo XIX*.)-- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009.

También se trabajó con la obra de Maikel Fariñas Borrego *Sociabilidad y cultura del ocio...* (2009)⁷ donde se hace un análisis de sociabilidad de las élites y sus alianzas de poder pero, a través de los clubes de recreo específicamente los Yacht Club. Aunque se circunscribe al espacio geográfico de La Habana realiza un minucioso estudio sobre las principales actividades que realizaban este tipo de instituciones y su accionar cotidiano lo que permite una comparación con las sociedades que tenían como propósito principal la instrucción y el recreo.

Otra de las obras estudiadas fue *La presencia de las sociedades españolas en La Habana: arquitectura, sociedad e ideología*.⁸ Donde queda explícitamente demostrada la influencia en el plano social y cultural de la arquitectura habanera en particular de la emigración extranjera en la isla, dentro de las cuales se incluyen las propias construcciones dedicadas al esparcimiento y recreo en horas de ocio. Aunque no trata de forma directa sobre la temática de investigación, nos permite conocer acerca de este tipo de construcciones que en muchos casos sirvieron de espacios para sociedades de las élites.

El asociacionismo español ha sido una de las temáticas más trabajadas dentro de la historiografía cubana, tal es el caso de La inmigración hispánica y el fomento de asociaciones regionales en Cuba (1840-1990)⁹ donde hace un balance etno-demográfico de la inmigración hispánica así como la labor realizada por las sociedades hispánicas en Cuba, sus actividades culturales y recreativas. No se refieren las sociedades de este tipo surgidas en Sancti-Spíritus, ni los periódicos que publicaron.

En el ámbito regional y fundamental en la investigación han sido los trabajos de la profesora e investigadora Victoria María Sueiro. *Composición social y*

⁷Fariñas Borrego, Maikel. *Sociabilidad y cultura del ocio*. Las élites habaneras y sus clubes de recreo (1902-1930).-- Editorial La Fuente Viva, 2009.

⁸Varas Ibáñez-González, Ignacio. *La presencia de las sociedades españolas en La Habana: arquitectura, sociedad e ideología*.

⁹Guanche Jesús. *La inmigración hispánica y el fomento de asociaciones regionales en Cuba (1840-1990)*.

características de las principales sociedades culturales y de instrucción y recreo en la región de Cienfuegos entre 1840-1899 y Cienfuegos 1840-1898. Vida y cultura en una ciudad interior de Cuba, donde se destaca el papel de las sociedades culturales y de recreo en el desarrollo sociocultural cienfueguero en el período antes mencionado.

Constituye un estudio particular, a partir de una visión desde el Cienfuegos del siglo XIX y se ejemplifica a partir de las sociedades que allí fueron más relevantes en este sentido. Hasta el momento constituyen estudios sin precedentes en esta temática, lo que además de servir como guía, permite una metodología aplicable a estudios semejantes como el que se realiza.

Desde la localidad resaltan las obras de diferentes historiadores espirituanos como: *Sancti-Spíritus epílogo para una historia inconclusa* de Raúl García Álvarez¹⁰ y *Apuntes sobre las construcciones espirituanas* de María Antonieta Jiménez Margolles y Javier León Valdés¹¹, donde se hace una reconstrucción del edificio que servía como sede a la sociedad El Progreso además de aportar datos sobre la ubicación del inmueble y los principales impulsores de la obra. Marcados por la corriente positivista pero no por ello menos importantes se localizaron las obras de Rafael Félix Pérez y Luna: *Historia de Sancti-Spíritus* y de Manuel Martínez Moles *Tradiciones, leyendas y anécdotas espirituanas* y *Epítome de la Historia de Sancti-Spíritus*, las cuales además de referenciar anécdotas de la Sociedad, ofrecen un panorama de la localidad espirituaña, contribuyendo todas a una mejor comprensión de la historia local.

Referente a las diferentes sociedades culturales y de recreo en la localidad espirituaña se trabajó con la tesis *Sociedades de instrucción y recreo en el período de la pseudo república de Yait del Pilar* Pérez Hernández¹², la cual hace una descripción superficial de las principales sociedades de este tipo que existían en

¹⁰García Álvarez Raúl. *Sancti-Spíritus epílogo para una historia inconclusa*.

¹¹Margolles Jiménez, María Antonieta-Javier León Valdés. *Apuntes sobre las construcciones espirituanas*. – Sancti-Spíritus: Ediciones Luminaria, 2009.

¹²Pérez Hernández, Yait del Pilar. *Sociedades de instrucción y recreo en el período de la pseudo-república*. Tesis de grado, 1995.

Sancti-Spíritus y aporta datos generales sobre la sociedad El Progreso. La otra tesis consultada es sobre dicha Sociedad y lleva por título: *Bosquejo histórico de la sociedad El Progreso*.¹³ Aunque no rebasa los marcos de la descripción, pues no es más que una cronología de hechos, es el único trabajo que se refiere a la Sociedad en particular.

Al tener en cuenta el análisis historiográfico realizado se pueden definir como carencias del objeto de investigación que la historiografía cubana no aborda lo suficiente las sociedades culturales y de recreo de las élites en las regiones y localidades de Cuba. Por otro lado la historiografía regional acerca del asociacionismo solo se ha dedicado a reseñar datos generales y no especifica sobre la funcionalidad o los discursos de la élite en los espacios de sociabilidad formal.

Ante estas carencias se define como problema científico: ¿Cómo surgió, se organizó y funcionó la sociedad El Progreso de Sancti-Spíritus entre los años 1884-1896?

Para establecer el marco temporal se ha tomado la fecha extrema de 1884 por ser este el año de fundación de la Sociedad. La otra fecha extrema es el año 1896, cuando cierra por primera vez luego de su fundación, ya que varios de sus miembros se lanzan al campo de batalla y otros van al exilio. Además se sustenta a partir de la disponibilidad y accesibilidad de fuentes para el desarrollo de la investigación.

El problema se enmarca en el objeto: Las sociedades culturales y de recreo en Cuba.

Inciendiando en el campo de investigación: La sociedad El Progreso de Sancti-Spíritus entre los años 1884-1896.

¹³Pasamontes Fariñas, Clara Luz. *Bosquejo histórico de la sociedad El Progreso*. Tesis de grado. 1957

Se definió como objetivo general:

Analizar el origen, organización y funcionamiento de la sociedad El Progreso de Sancti-Spíritus entre los años 1884-1896.

Derivándose los siguientes objetivos específicos:

1-Characterizar las condiciones para el surgimiento de sociedades culturales y de recreo en Cuba y Sancti-Spíritus.

2-Fundamentar el origen y composición de la sociedad El Progreso de Sancti-Spíritus entre los años 1884-1896.

3-Argumentar la intención discursiva de la élite reunida en El Progreso para entender el funcionamiento de dicha Sociedad.

Como solución adelantada al problema se plantea la siguiente Hipótesis: La sociedad El Progreso surgió por iniciativa de un grupo de intelectuales espirituanos interesados en fomentar la cultura general. El poder económico de su membresía, la suntuosidad presente en sus actividades así como la ignorancia de los problemas sociales en los discursos de la asociación demuestran el carácter elitista de la misma.

Para responder a la conceptualización de la investigación se ha asumido la declaración de la investigadora María del Carmen Barcia en su libro *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)* de los siguientes núcleos conceptuales: sociedad civil, sociabilidad formal y élites.

Sociabilidad Formal: Se identifica a las asociaciones organizadas contractualmente, a diferencia de aquellas consideradas como informales.

Élites: Individuos siempre destinados a ocupar las posiciones jerárquicas. Diseñan estrategias para sobresalir en la sociedad y hacerse reconocer dentro del orden existente.

Para la ejecución de la investigación se utilizó como método teórico principal el histórico-lógico al analizar las condiciones para la creación así como los antecedentes de la sociedad El Progreso de Sancti Spíritus. También se trabajó con el método analítico-sintético por el cúmulo de información hallada en el Fondo Donativos y Remisiones, Ayuntamiento Colonia y otros, que aportaban numerosos datos sobre la asociación que se estudia. Además se empleó el análogo-comparativo dada la existencia de sociedades con el mismo nombre y diferente composición como uno de los elementos fundamentales que justifican la necesidad de la presente investigación.

Entre las principales fuentes primarias que fueron consultadas se encuentran: Publicaciones periódicas de Sancti-Spíritus, como La Fraternidad, La Unión y el Fénix, localizadas en la sala de Fondos Raros y Valiosos de la Biblioteca Provincial de Sancti-Spíritus y en bibliotecas personales de familiares de miembros de la Sociedad. Además se trabajó con los Fondos Donativos y Remisiones, Fondo Movimiento de Activistas de Historia, Fondo Ayuntamiento Colonia y Fondo Asociación así como discursos y reglamentos de la misma ubicados en el Archivo Provincial de Historia también de la localidad.

El informe se estructuró en dos capítulos, el primero: Condicionantes y características del reordenamiento de la sociedad civil en Cuba, está encaminado a comprender los cambios que se estructuraron en la sociedad cubana a partir de 1878 que permitieron la reorganización de la sociedad civil así como facilitar la comprensión y evolución del asociacionismo en Cuba y Sancti-Spíritus. En el segundo capítulo titulado “Génesis y funcionamiento de la sociedad El Progreso (1884-1896)”. Se analiza el origen, la funcionabilidad interna, las principales actividades que realizaban, los discursos y su intencionalidad así como las proyecciones de la Sociedad.

Capítulo I: Condicionantes y características del reordenamiento de la

sociedad civil en Cuba

Para estudiar un fenómeno tan complejo como el asociacionismo es imprescindible analizar el contexto socio-histórico en el cual se desarrolla. La investigación de dicho proceso en Cuba debe partir de las transformaciones económico-políticas que dieron lugar a la reorganización de la sociedad civil después de la guerra de los Diez Años.

A lo largo de la década del 80 del siglo XIX surgieron numerosos tipos de asociaciones. Ellas han sido clasificadas por la historiadora María del Carmen Barcia en su obra *“Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)”* como de socorros mutuos, políticas, masónicas, gremiales, de propietarios, espiritistas, de beneficencia y culturales y recreativas. Todas ellas nacieron con el propósito de manifestar y defender los intereses de diversas capas, estratos, grupos o clases sociales.

El proceso de reordenamiento civil se manifestó en todas las regiones y localidades de Cuba. Sin embargo en cada una de ellas tuvo un desarrollo peculiar. Las condiciones del lugar, las clases sociales, las actividades económicas, entre otras condiciones propiciaron los contrastes.

1.1 Reorganización de la sociedad civil: sociabilidad formal

Luego de Diez Años de acciones bélicas la sociedad en general había sufrido importantes transformaciones. Aún estaba latente la marca de una guerra tan dilatada que influyó en cada una de las regiones del país y que, aunque no llegó a todas por igual, impactó en las esferas económica, política, social y cultural. Esto a su vez influyó en la forma de pensar y manifestarse de los hombres.

La reorganización de la sociedad civil que tuvo lugar en esta etapa permitió que se realizaran, aunque limitados, algunos cambios “(...) se produjo una estructuración

de la sociedad civil más participativa y la opinión pública encontró formas de expresión menos coartadas por la censura (...).¹⁴

A partir de 1878, y fundamentalmente en la década del ochenta se aplicó en Cuba, primero provisional y luego permanente, la Constitución de la Restauración Española¹⁵ la cual en su artículo 89 “(...) proponía Leyes Especiales para las Antillas. Esta Constitución tenía dos partes esenciales: una declaración de derechos individuales y la planificación de un procedimiento político para elaborar e imponer la ley (...)”.¹⁶ A pesar de que el poder político colonial cometió violaciones en cuanto al incumplimiento de sus artículos y aplicación de las leyes políticas, entre otros, la puesta en vigor de esta Constitución liberal fue el primer indicio de apertura social.

La sociedad cubana se vio envuelta en un apreciable afán organizativo. “(...) se promulgaron Circulares, Decretos, Reales Órdenes y Leyes que pretendían dar un esperanzador clima de distensión y dar la apariencia de que se le concedían a la isla todo tipo de libertades (...)”.¹⁷ Más tarde en este mismo contexto social y político se promulgó la Ley de Asociaciones.¹⁸ Esta planteaba “(...) que todo español tenía derecho a asociarse para los fines de la vida humana (...)”.¹⁹ Razón por la cual surgieron múltiples sociedades y corporaciones.

En este caso jugó un papel importante también la Ley de Imprenta²⁰ que a pesar de abolir supuestamente la previa censura permitió la publicación de revistas y

¹⁴ Barcia Zequeira, María del Carmen. Una sociedad en crisis: La Habana a finales del siglo XIX.-- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009. --p.78.

¹⁵ Según Real Decreto del 15 de julio de 1878, se aplicaron a la colonia de manera transitoria, las leyes Provincial y Municipal de la península que respondían a la Constitución de la Restauración aprobada en 1876. Por Real Decreto del 7 de abril de 1881, se hizo extensiva a Cuba y Puerto Rico la Constitución española de 1876. Esta se publicó en la Gaceta de La Habana, el primero de mayo. Tomado de *Una sociedad en crisis La Habana a finales del siglo XIX* de María del Carmen Barcia Zequeira.

¹⁶ *Ibíd*em, p.79.

¹⁷ Barcia Zequeira, María del Carmen. Élit

¹⁸ La Ley de Asociaciones no se promulgó hasta el 13 de junio de 1888. Tomado de Capas populares y modernidad en Cuba de María del Carmen Barcia.--p.25.

¹⁹ *Ibíd*em, p.25.

²⁰ Los secuestradores tenían acceso a los periódicos y revistas dos horas antes de que estos se publicaran.

periódicos donde fundamentalmente las mujeres en sentido general tuvieron la posibilidad de expresar sus intereses y defenderlos. Ejemplo de ello fue “(...) la revista Minerva donde las negras y mestizas tuvieron su órgano de difusión (...) así como (...) La Armonía publicado en Sancti-Spíritus por Lucrecia González Consuegra (...)”.²¹ Es válido destacar que los derechos de las féminas eran pocos y violados constantemente.

Desde el propio año 1878 la sociedad civil se diversificó y comenzaron a surgir grupos de intereses de todo tipo, desde los económicos destinados a salvaguardar e incrementar los bienes adquiridos, hasta asociaciones deportivas, artísticas, partidos políticos y sociedades de socorros mutuos. Lo que permitió que las diferentes capas y sectores de la población tuvieran la posibilidad de agruparse para preservar sus intereses y a su vez relacionarse con individuos de su mismo estrato social.

La apertura política que se estaba dando en la isla permitió que, “entre julio y agosto de 1878 se crearan, por primera vez, partidos políticos”.²² Para muchos ciudadanos esto solo sería una forma de simular una representatividad política porque las diferencias tanto económicas como sociales continuaron lastrando la vida de muchos y por tanto el derecho al voto era restringido.²³

Las leyes relacionadas con la educación se imponían en este ambiente de cambios y transformaciones. Aunque solo en teoría se les permitiría “(...) el acceso a los negros y mestizos a todos los niveles educacionales, incluyendo el universitario. Para ello se promulgó una circular dedicada, en especial a la instrucción de los niños “de color”, en la cual se consignaba la necesidad de que

²¹ Barcia Zequeira, María del Carmen. Una sociedad en crisis: La Habana a finales del siglo XIX.-- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009. —p. 85.

²² Barcia Zequeira, María del Carmen. Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930).-- La Habana Editorial de Ciencias Sociales, 2009. —p. 84.

²³ Solo tenían derecho al voto aquellas personas que pagasen como mínimo 25 pesos por contribución territorial. Se exceptuaba de esa disposición a los empleados públicos, que eran, por lo general, españoles.

su educación fuese gratuita y se recomendaba que las escuelas fuesen mixtas (...).²⁴

En estos años la instrucción por lo general no era nada prometedora “entre 1867 solo habían 712 escuelas, es decir una para cada 2003 habitantes. En 1883 existían 768 y en 1887, 783”.²⁵ Por lo que es evidente que el nivel educacional era muy bajo, cuestión esta que se ejemplifica en las cifras siguientes: “en 1887 el 64,89% de la población blanca era analfabeta y el 1,78% sabía leer pero no escribir”.²⁶ La situación se tornaba aún más difícil para la raza negra por la existencia de una arraigada discriminación racial. Solo “(...) 1,59% podía leer pero no escribir y el 87,72% era analfabeta en su totalidad (...)”.²⁷ Razón por la cual era de primer orden en las sociedades que se crearon, la instauración de centros educacionales o al menos garantizar que se impartieran las asignaturas elementales.

Durante los años ochenta la creación de sociedades tanto gremiales, benéficas, recreativas, mutualistas, profesionales como aquellas que se encargaban de favorecer la instrucción fueron en aumento. Casi todas tenían un marcado carácter burgués, regional o racial. Esta fue una vía para expresar sus inquietudes, relacionarse con individuos del mismo estrato social y hacer valer sus intereses. En otros casos, también perseguían relacionarse con coterráneos, producto fundamentalmente del incremento en esos años, de las fuertes oleadas migratorias procedentes de la península. También se crearon sociedades que agrupaban a negros y mestizos luego de la abolición de la esclavitud en 1886.²⁸

²⁴ La Circular se promulgó el 20 de noviembre de 1878 y el 31 de diciembre se difundió otra para que las autoridades locales velasen por el estricto cumplimiento de lo dispuesto. Tomado de María del Carmen Barcia Zequeira. *Una sociedad en crisis: La Habana a finales del siglo XIX*. -- p.86.

²⁵ Colectivo de autores .Instituto de Historia de Cuba. *Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898*. —La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002. —p.244.

²⁶ *Ibíd*em, p.244.

²⁷ *Ibíd*em, p.244.

²⁸ La abolición de la esclavitud convirtió en hombres libres a más de doscientos treinta mil esclavos que constituían el 17% de la población en hombres libres. Tomado de Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930).-- p.20.

Aunque aumentaron las entidades denominadas de socorros mutuos, culturales y recreativas, integradas por los inmigrantes españoles y los negros y mestizos, en esta categoría predominaban las que acogían a la élite económica tanto cubana como española. Aquellas que eran representadas por peninsulares contaban con mayor caudal lo que les permitía mayores festividades, garantizar al menos un mínimo educacional y alguna protección ante enfermedades o cuestiones familiares.

Por su parte las figuras más conservadoras vieron en los negros y mestizos la posibilidad de asegurar público y por este motivo se crearon los casinos españoles de color. Tales entidades“(...) patrocinaron órganos de prensa como La Unión, La Lealtad y La América Española entre otros (...)”.²⁹

En medio de este contexto y a pesar de poseer menor poder económico las llamadas sociedades de pardos y morenos se fortalecieron. Las denominadas “de color” también fueron muy numerosas “(...) de 1878 a 1899 se fundaron 156 (...) muchas de ellas eran antiguas cofradías o hermandades pero a partir de las nuevas legislaciones estaban obligadas a funcionar como de blancos (...)”.³⁰

Ambos tipos de asociaciones que acogieron al estrato negro de la sociedad cubana se preocupaban por el nivel educacional, social, cultural, político e ideológico de sus integrantes además de expresarse enérgicamente contra la discriminación y la desigualdad. Sin embargo fueron traicionadas en algunas ocasiones por las contradicciones entre negros, mestizos y mulatos.

Las clases trabajadoras por su parte asumieron el reto integrador de los tiempos y se unieron para la defensa de sus intereses sectoriales. “(...) Entre 1878 y 1884 se construyeron en La Habana 29 gremios. En 1879 apareció la Junta Central de Artesanos y a partir de 1892 se denominó Junta Central de Trabajadores. Estos también fundaron el Círculo de Trabajadores con el objetivo de lograr la

²⁹ Ibídem, p.127.

³⁰ Al igual que las sociedades de blancos las “de color” debían tener una directiva, en algunas también se creaban Comités de Damas, que se encargaban de auspiciar y organizar actividades de beneficencia. Tomado de Instituto de Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898.-- p. 246.

superación cultural de los obreros y artesanos. Posteriormente surgió la Alianza Obrera-Anarquista y la Unión Obrera-Reformista que tras el congreso de 1892 fueron clausurados. En 1893 se fundó la Sociedad General de Trabajadores que se limitó a dar respuestas a cuestiones focales (...).³¹

Al igual que el resto la élite blanca también necesitaba instruirse y en otros casos emplear su tiempo libre. Por lo general este tipo de sociedades no eran numerosas, entre ellas se destacaban el Liceo Artístico y Literario de La Habana, La Sociedad El Pilar y los Liceos de Matanzas y Guanabacoa. Los cuales permitían la instrucción como una condición indispensable para lograr una mejor ubicación y ascender en la escala social.

1.2 Las sociedades culturales y de recreo

Si importantes resultaron los cambios en el orden económico, político y social de la sociedad cubana de finales de la segunda mitad del siglo XIX también lo fueron en lo cultural. En este sentido debe destacarse la difusión y el interés por la lectura entre los sectores urbanos, tanto como medio de información económica, cultural como política. Abundaron las tertulias, polémicas y proyectos que favorecieron el intercambio de ideas, el progreso intelectual, literario y asociativo fundamentalmente en el ámbito cultural y de recreo. Las sociedades culturales y de recreo, se preocuparon “por la enseñanza de idiomas, teneduría de libros, aritmética, etc., como conocimientos básicos para acceder a la modernidad”.³²

Según la investigadora Victoria Sueiro “(...) Todas las sociedades e instituciones culturales surgidas en Cuba durante el siglo XIX tomaron como patrón más o menos lejano a los modelos antiguos, fundamentalmente los de Grecia. De esta manera, las sociedades cubanas entroncaron con una rica y antiquísima tradición cultural universal (...).³³

³¹ Ibídem, p.91.

³² Barcia Zequeira, María del Carmen. Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930). -- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009.--p. 83.

³³ Sueiro Rodríguez, Victoria María. Composición social y caracterización de las principales sociedades de instrucción y recreo en la región de Cienfuegos entre 1840-1899. —p.329.

Las primeras sociedades que se fundaron en Cuba “(...) fueron: La Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP) y el Real Consulado de Agricultura y Comercio de la Habana. La SEAP por ser una de las instituciones culturales más importantes y prestigiosas de la colonia. Fue para los ilustrados liberales cubanos, un espacio privilegiado en el cual ellos podían llevar a cabo un programa de reforma educativa: los letrados promovieron toda clase de adelantos y llevaron a efecto asuntos culturales, económicos y literarios (...)”³⁴. Con la fundación de la SEAP comenzó y se desarrolló por toda Cuba el proceso asociativo cultural.

Las principales sociedades de este tipo que surgieron a lo largo del país fueron los liceos, las sociedades filarmónicas, las denominadas de recreo y otros tipos de sociedades de culturales y de recreo donde se propició el auge de la cultura cubana de ese siglo.

Los espacios sociales de estas sociedades sirvieron además como escuelas, salas teatrales, para ofrecer conciertos, para actividades bailables, para manifestar inquietudes políticas o sociales; también crearon sus propios órganos de prensa para dejar entrever sus preocupaciones y anhelos, se valieron de diferentes formas de publicidad y aprovecharon todas las posibilidades que esta les permitía para encaminar y transmitir sus ideas, objetivos y propósitos. Casi todas contaron con una publicación propia o local a través de las cuales podían influir notablemente y crear sus estados de opinión entre los asociados y la población.

Los diferentes sectores y capas de la población se agruparon en asociaciones de diversos tipos pero sobre todo “(...) los cubanos, blancos, negros y mestizos pertenecientes a las capas populares se orientaron más que nada a la instrucción y al recreo (...)”.³⁵ Cuestión esta que se daba fundamentalmente porque “(...) las sociedades culturales que habían surgido en los primeros sesenta años del siglo XIX, eran frecuentadas solamente por criollos cultos o por intelectuales, ejemplo de ello fueron el Liceo Artístico y Literario de La Habana, La Sociedad El Pilar, el

³⁴ Sueiro Rodríguez, Victoria María. Cienfuegos 1840-1898: Vida y cultura en una ciudad interior de Cuba.-- p.280.

³⁵Barcia Zequeira, María del Carmen. Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930). — La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009. —p.117.

Liceo de Matanzas y el de Guanabacoa (...)”³⁶ además de la necesidad de buscar un lugar donde alcanzar un mayor nivel educacional.

Esta, entre otras razones llevó a los negros, pardos y mestizos a la fundación de disímiles sociedades culturales y de recreo, cofradías, asociaciones de socorros mutuos y beneficencia. Las sociedades culturales y de recreo que agrupaban a pardos y mestizos alcanzaron su punto culminante “(...) en el año 1887 cuando llegaban a ciento treinta y nueve (...)”³⁷ donde se registra el mayor número de sociedades fundadas por estos.

Este tipo de asociaciones culturales y de recreo recorrió todo el país desde los mayores centros urbanos hasta los pueblos más pequeños. Todas contribuyeron al desarrollo de los negros y mestizos esencialmente guiándolos por la vía del progreso a partir de la educación. Posteriormente se unificaron para formar lo que sería el centro más representativo de la raza de color bajo el nombre de Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color en el propio año 1887.

También los españoles se congregaron en este tipo de sociedades que surgieron como una vía para reflejar sus intereses, encauzar sus inquietudes y lograr el ascenso social además de relacionarse con individuos de su mismo grupo étnico o nacionalidad. Las primeras que se fundaron “(...) fueron las de Naturales de Cataluña y el Casino Español de La Habana fundado en 1869 que posteriormente aparecieron en otras ciudades del país. En 1890 existían 58 casinos (...)”.³⁸

Las sociedades regionales españolas que poseían mayores recursos económicos lograban cumplir los requerimientos educacionales, culturales y recreativos y a su vez protegían a los asociados y familiares más cercanos. “(...) Las más destacadas en este sentido fueron el Centro Gallego que se estableció en 1879; el Centro Catalán, que se fundó en 1884, el Centro Asturiano, que se creó en 1886 y el Centro Canario que surgió al año siguiente (...)”.³⁹ Además casi todas las

³⁶ Barcia Zequeira, María del Carmen. Élités y grupos de presión Cuba (1868-1898). —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1998. —p.48.

³⁷Ibídem, p.119.

³⁸Ibídem, p.49.

³⁹ Ibídem, p.94.

regiones españolas pudieron contar con una representación en la isla entre ellas deben mencionarse “(...) la Andaluza, la Montañesa, la Vasco-Navarra, la Burgalesa y la Balear (...)”.⁴⁰

Aparecieron también otras asociaciones o centros que aunque no se reconocieron como sociedades culturales y de recreo mucho contribuyeron al adelanto social e intelectual. Ejemplo de estos son los fundados por las clases trabajadoras los cuales se unieron en gremios para defender sus intereses. “(...) En 1879 apareció la Junta Central de Artesanos que a partir de 1892 se denominó Junta Central de Trabajadores. Estos fundaron el Círculo de Trabajadores de La Habana con el objetivo de posibilitar la superación cultural de los obreros y artesanos a partir de la creación de escuelas, bibliotecas populares y de la organización de otras actividades culturales (...)”.⁴¹

Las mujeres fueron otras que no quisieron mantenerse rezagadas en cuanto al desarrollo asociativo que se estaba dando en la isla. “(...) Al principio las sociedades culturales y de recreo solo admitían mujeres en calidad de “hijas” o “esposas” y no como “asociadas” (...)”.⁴² Cuestión por la cual trataron de fundar sus propias sociedades tanto las blancas, negras como las mestizas llevaban un largo camino de discriminación social fundamentalmente por su sexo de forma general y en el caso de las segundas era doble, por su condición racial. Aunque para las mujeres de la burguesía podía resultar menos complejo ya que en algunos casos tenían una pequeña participación como recitadoras de poesía y decoradoras de salones. “(...) por esta razón, algunas señoras promovieron la creación de sociedades que excluían a los hombres, como por ejemplo: Nuestra Señora del Carmen o La Caridad (...)”.⁴³

No solo a las mujeres, los negros, mestizos y peninsulares se agruparon en sociedades de instrucción y recreo para procurarse un mejor trabajo y una

⁴⁰ Ibídem, P.94.

⁴¹ Barcia Zequeira, María del Carmen. Una sociedad en crisis: La Habana a finales del siglo XIX. —La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2009.--p.91.

⁴² Ibídem, p.102.

⁴³ Ibídem, p.102.

posición ante la vida. Esto también ocurría con la élite cubana que trataban de mantener su presencia en este tipo de sociedades.

Era común que los representantes más connotados de la burguesía estuviesen asociados a más de una corporación económica, a partir de sus múltiples intereses, y también resultaba frecuente que los presidentes de estas dirigieran importantes asociaciones culturales, políticas y sociales. Ejemplo de ello fue “(...) José Eugenio Moré, conde de Casa Moré, quien presidió de forma paralela, hasta su fallecimiento, el Círculo de Hacendados y el Partido Unión Constitucional. En 1893, Ramón de Herrera, Conde de Mortera, dirigía a la vez el Partido Reformista, la Cámara de Comercio y el Casino Español (...)”.⁴⁴

Los criollos trataban de mantener su presencia en importantes asociaciones de peninsulares en la isla. Lo que demuestra la inserción de estos en todas aquellas sociedades en las que pudieran ganar alguna representatividad además de un fortalecimiento social y económico además de evitar el desplazamiento de otras sociedades fundadas solamente por la élite criolla. “(...) Ejemplo de ello fue La Caridad del Cerro, revitalizada como sociedad cultural y de recreo en 1892 con la presidencia de Pedro Esteban y González Larrinaga, marqués de Esteban donde predominaban los cubanos acomodados e ilustrados (...)”.⁴⁵

La fundación de estas sociedades culturales y de recreo tuvo como propósito más que la diversión, aunque necesaria en muchos casos, mostrar la riqueza y superioridad de sus miembros. Elemento este que se puede verificar a través del esplendor de sus fiestas y sus bailes de salones, así como desde la propia forma de vestirse.

Algunos de estos centros como por ejemplo “(...) la sociedad El Pilar, la Caridad del Cerro, el Liceo de Guanabacoa y el Liceo de Regla sirvieron de tribuna y lugar

⁴⁴ Ibídem, p.90.

⁴⁵ Ibídem, p.90.

de debate a destacadas figuras de la intelectualidad cubana como José Martí, Manuel Sanguily, Juan Gualberto Gómez y Enrique José Varona (...).⁴⁶

Tanto auge ganaron estos espacios que la vida asociativa no solo se evidenció en la capital del país sino también en otras importantes localidades como Santiago de Cuba, Cienfuegos y Sancti-Spíritus, donde el desarrollo económico y arquitectónico y el crecimiento demográfico que este conlleva, demandaba la creación de sociedades culturales y de recreo.

1.3 Las sociedades culturales y de recreo de Sancti-Spíritus: condiciones socio- económicas

Al igual que el resto del país la situación económica, social y cultural de Sancti-Spíritus se abrió a nuevos caminos que tomarían entera y total dimensión hacia la década del ochenta, del siglo XIX. En este período la economía estaba a punto de consolidarse a pesar de su carácter deformado por las condiciones de destrucción y ruina en que quedó la localidad producto de los efectos de la Guerra de los Diez Años.

A pesar de la devastación imperante tanto en las zonas rurales como urbanas, la esfera económica principalmente la industria azucarera se vio favorecida porque se eliminaron formas productivas obsoletas y surgieron centrales azucareros con instrumental moderno lo que demandó una nueva organización del trabajo. La paulatina recuperación de la ganadería al igual que la industria azucarera permitió que se convirtieran nuevamente en los sectores de mayor producción y desarrollo. Por lo que siendo estos los principales renglones de desarrollo de la localidad permitió que Sancti-Spíritus llegara a tener "(...) 250,000 cabezas de ganado y exportar 30, 000 reses anuales (...)."⁴⁷

⁴⁶ Colectivo de autores. Instituto de Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898. –La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.-- p.281.

⁴⁷ Archivo Provincial de Historia de Sancti-Spíritus (En lo adelante APHSS) Fondo Movimiento de Activistas de Historia. Título: Historia de una construcción ecléctica espirituana.

Este crecimiento económico permitió el desarrollo urbano y cultural. “(...) el centro nodal creció en extensión, se construyeron nuevos barrios con un trazado más moderno de las calles. Ampliación necesaria, pues los censos arrojaban una población de más de 10 mil habitantes que ya tenían plaza de recreo, un nuevo cementerio, varios periódicos, escuelas públicas y privadas, un hospital, alumbrado de gas, acueducto, cuartel y teatro (...)”.⁴⁸

En cuanto a política “(...) se hacen eco de las ideas menos avanzadas del momento; el integrismo y el autonomismo. El primero furibundo defensor del coloniaje y el segundo buscaba la solución de los destinos de Cuba por la vía de la evolución y mendingado derechos a España (...) en Sancti-Spíritus constituyen una Junta Municipal Autonomista bajo la influencia del renegado independentista Marcos García Castro con un grupo de intelectuales de las clases altas como Rafael Pérez Luna y Francisco Rabell Marín (...)”.⁴⁹

La localidad espirituana no se mantuvo rezagada en el desarrollo literario y cultural que se venía gestando desde poco antes de los años ochenta en el resto del país “Desde sus inicios fue plaza de un temprano desarrollo cultural, conjuntamente con la literatura y el teatro dieron posibilidades de integración nacional y fueron expresión de una naciente intelectualidad espirituana (...)”.⁵⁰ Entre estos jóvenes estaban Rafael Cruz Pérez y Rudesindo García. Estos se unen con otros intelectuales espirituanos que, en un primer momento, se congregaban en algunos lugares públicos y en casas particulares. Las actividades que realizaban eran disímiles desde tertulias y veladas literarias hasta funciones líricas. Todas tenían el propósito de instruirse.

Además de la apertura social, el auge de este tipo de actividades permitió que se desarrollara un movimiento asociativo considerable en la esfera cultural. El cual propició el agrupamiento de los diversos sectores de la sociedad, según intereses de clase, género, raza o estrato. Este desarrollo se evidenció claramente en las

⁴⁸ Pérez Hernández, Yait del Pilar. Sociedades de instrucción y recreo en el período de la seudo república. Tesis de grado, 1995. —p.12.

⁴⁹ Ibídem, p.12.

⁵⁰ Ibídem, p.12.

sociedades culturales y de recreo. Dentro de esta denominación se encontraban las Filarmónicas, los Liceos y el Recreo entre otros.

No solo la raza blanca económicamente dominante se nucleó en este tipo de sociedades. Los negros también se organizaron en sociedades culturales y de recreo. En ellas buscaban y prestaban apoyo a la educación de niños, jóvenes y trabajadores a través de escuelas. El progreso al que aspiraban solo lo lograrían a partir de la educación que además era la mejor la forma de prepararse y defenderse contra la discriminación racial.

Entre ellas se puede mencionar “(...) “La Unión” que se fundó el 8 de septiembre de 1880 y fue la primera sociedad de este tipo compuesta solo por negros. Su presidente fue Tirso Marín y se inauguró en la Casa de las Monjas. Erigieron un teatro y el producto de este fue destinado a los hospitales civiles y a la escuela fundada hacía un año por el propio Tirso, además tuvo una biblioteca y un no limitado programa de actividades culturales y recreativas. También creó su propio órgano de difusión con el homónimo de la sociedad “La Unión” (...).⁵¹

Existieron otras como “La Armonía”, “El Porvenir” y “La Caridad” que abrieron sus puertas en la década del ochenta. Posteriormente se unieron otras sociedades que fortalecieron el asociacionismo negro. Yait Pérez dice al respecto: “(...) “La Armonía” y “La Unión” que refundidas en un solo ideal de patriotismo cultura y fraternidad, aparecieron con el nombre de “El Liceo” dando con ello una muestra de lo que había progresado la raza de color (...).⁵²

En estos años azotó a Cuba y a Sancti-Spíritus específicamente, una fuerte oleada de emigrantes españoles lo que dado el volumen de peninsulares impulsó la creación de asociaciones españolas como el Casino español. “(...) Casi todos sus asociados eran españoles desafectos a la revolución, en esta figuraban individuos del comercio español y miembros del ejército de la metrópoli, por lo que

⁵¹ Ibídem, p.13.

⁵² Ibídem, p.13.

al analizar su composición se comprende como un centro de propaganda monárquica (...)” al igual que en el resto de la isla.⁵³

Existieron otros centros donde se agrupaban peninsulares y cubanos, estos últimos en su mayoría hombres de negocio, intelectuales y comerciantes quienes, motivados por la dinámica social de los cambios operados, comenzaron a fundar sociedades que respondían a sus necesidades de instruirse, recrearse y emplear su tiempo libre así como el esparcimiento y la representatividad cultural.

Los primeros indicios que sirvieron de base para la creación de este tipo de sociedades elitistas fueron las reuniones familiares que en un corto período de tiempo llegaron a ser tan numerosas que tuvieron que buscar lugares públicos donde desarrollarlas. Producto de la inquietud cultural de los sectores de pensamiento más avanzados, las actividades realizadas como tertulias y veladas musicales y literarias comenzaron a ser insuficientes. Necesitaban un local, un reglamento y una directiva que pusiera orden a las actividades y estableciera las reglas de la misma. Así aparece la idea de fundar la Filarmónica Espirituana en junio de 1855⁵⁴ bajo la presidencia de Juan Rodríguez Gallo.

Desde entonces se contó con un lugar donde recrearse e instruirse, así lo garantizaban sus secciones de literatura, música y declamación. En el periódico El Fénix se expresaba: (...) al ser la Filarmónica la primera sociedad de este tipo que se funda en la ciudad debía dar un ejemplo, ser guía, proceder organizadamente para que sirva de inspiración y se funden otras como esta que son tan necesarias culturalmente (...).⁵⁵ Para el año 1859 se debilita la militancia, el amilanamiento y la pobreza de las iniciativas hace que la Junta General acuerde cerrar sus puertas.

⁵³ Ibídem, p.14.

⁵⁴ Las Filarmónicas constituyeron uno de los primeros indicios de independencia en el plano cultural de los criollos. Tomado de Victoria María Sueiro Rodríguez. Composición social y caracterización de las principales sociedades de instrucción y recreo en la región de Cienfuegos entre 1840-1899.—p.329

⁵⁵ Pérez Hernández, Yait del Pilar: Sociedades de instrucción y recreo en el periodo de la pseudo república. Tesis de grado, 1995. —p.16.

Luego se constituyó el Liceo que al igual que la Filarmónica fueron los principales antecedentes del desarrollo de un asociacionismo cultural y recreativo en Sancti-Spíritus. El Liceo Artístico “(..) no solo reunió espirituanos de la élite sino también a españoles. Los objetivos del Liceo fueron fomentar las letras y las bellas artes. Contó con una biblioteca, secciones de música, literatura de declamación y recreo”.⁵⁶

Otra de las sociedades que se destacó en el quehacer socio-cultural espirituario fue El Recreo Espirituario que se fundó el 12 de diciembre de 1878. Contó con una biblioteca, secciones y comisiones. Sus bases primordiales eran la recreación y la propagación de la enseñanza. Entre los intelectuales que formaron parte de su membresía estaba Félix Pérez Luna quien fuera su presidente y sobre el que figuró el peso del desenvolvimiento legal de la sociedad. La misma concluyó sus actividades al año siguiente.

Nuevamente estos intelectuales habían quedado desprovistos de todo centro de reunión, pero a pesar de esto las veladas y las actividades culturales continuaron teniendo lugar tanto en espacios públicos como privados. De esta forma surgió la idea de fundar la sociedad El Progreso que abrió sus puertas el primero de junio de 1884. Entre sus objetivos estaban la afición al estudio de la música, la literatura, las ciencias y demás bellas artes.

⁵⁶ Martínez Moles, Manuel. Epítome de la historia de Sancti-Spíritus desde el descubrimiento de sus costas 1494 hasta nuestros días 1934.--La Habana: Imprenta El Siglo XX.

Capítulo II: Génesis y funcionamiento de la sociedad El Progreso de Sancti-Spíritus (1884-1896)

Para entender la lógica del funcionamiento de ese espacio que se constituye como una sociedad cultural y de recreo es preciso partir de los cimientos así como las ideas bajo las cuales se amparó la Sociedad para su creación. A partir del estudio del reglamento, portador de las normativas, las principales actividades que realizaban, los discursos, proyecciones e influencias, se logrará el máximo de precisión posible en cuanto a la génesis y desarrollo de la sociedad El Progreso.

Tampoco es factible dejar a un lado las relaciones que se establecen entre los diferentes miembros que la componen, como también es importante identificar los principales socios. Por esa razón en este capítulo se describen algunas estrategias de estos, desde sus relaciones de poder llevadas hasta sus discursos en las tribunas.

2.1 Origen y reglamento de la sociedad El Progreso

Es inconcebible la idea de la fundación ya sea de un partido político un gobierno o entidad de cualquier índole, sin tener en cuenta su base rectora. Entiéndase las normas que rigen y determinan su funcionamiento. De ahí la importancia de revisar el reglamento que facilitó la creación de la Sociedad, y algunas de sus posteriores modificaciones, para caracterizar su forma organizativa y dinámica interna.

A pesar de los difíciles años transcurridos desde finales de la década del setenta, la sociedad espirituana comenzó a cambiar la manera de orientar sus formas de obrar como vía para resolver sus necesidades. Las transformaciones sociales que tuvieron vigencia fundamentalmente a partir de 1878 signaron el camino para las nuevas estrategias de sociabilidad que se desarrollaron y comenzaron a tener auge. Ante esta realidad no sólo se hizo necesario establecer cambios desde la base, sino también desde la superestructura, ello trajo consigo la creación de

sociedades que tenían como fin la instrucción y el recreo. Las mismas poseían disímiles características y aunque algunas se manifestarán contra el poder político desde sus marcados proyectos de lucha, el resto anhelaba encontrar nuevas formas para fomentar la cultura y la educación de la sociedad.

Una de las sociedades espirituanas creadas después de 1878 fue la sociedad El Progreso. La cual tuvo sus inicios desde el año 1883, cuando comenzaron a desarrollarse varias actividades que sirvieron de antecedentes a la posterior fundación de la Sociedad. Tal es el caso de la iniciativa emprendida por Francisco Jesús Rabell y Marín⁵⁷ y Manuel de Castro Marín⁵⁸ los cuales se reúnen con un grupo de jóvenes intelectuales espirituanos que hasta entonces no habían encontrado un lugar donde congregarse y desarrollar sus propósitos de instrucción y cultura. Se agruparon y comenzaron a desarrollar actividades como celebraciones y veladas literarias en conmemoración a fechas señaladas o relacionadas con personalidades de la cultura e intelectuales sobre todo de la localidad espirituaña. Por ejemplo “(...) hubo veladas en evocación al poeta espirituaño Mariano Calixto Echemendía y Moles, así como la realizada en honor del poeta sevillano Gustavo Adolfo Bécquer”.⁵⁹

Las principales actividades tuvieron lugar en la casa de Juan Martínez Pérez⁶⁰ quien manifestó que: “Allí se congregarían sin preguntarse como pensaban en política, sino inspirados, únicamente en el adelanto, prosperidad y unión de este pueblo, en una palabra: el fin de la proyectada Sociedad sería “Instruir Deleitando”.⁶¹

Las festividades fueron ganando en publicidad, y los espacios reservados para

⁵⁷ Periodista, orador, doctor en farmacia, director de La Fraternidad y primer redactor de El Espirituaño. Miembro de la Junta Municipal Autonomista y Diputado provincial en 1885. Datos tomados de Jacobo Guiribitey. *Biografía del Dr. Sebastián Cuervo Serrano*. —p.47.

⁵⁸ Abogado, periodista y director de un Colegio de Segunda Enseñanza. Fue Diputado provincial en 1887 y Miembro de la Junta Municipal Autonomista. *Ibíd.*, p.48.

⁵⁹ Pasamontes Fariñas, Clara Luz. *Bosquejo histórico de la Sociedad El Progreso*. Facultad de Educación, tesis de grado. Editada por la Sociedad El Progreso, año 1957.

⁶⁰ Intelectual espirituaño. *Ibíd.*, p.18.

⁶¹ *Ibíd.*, p.18.

ellas que inicialmente tenían carácter privado fueron quedando pequeños. En este caso se imponía la necesidad de establecer un lugar destinado para sus actividades, pero aun no contaban con el caudal suficiente. Por estas razones y las iniciativas de Rabell, comenzaron a celebrarse funciones lírico –dramáticas en el teatro de la localidad, con el fin de recaudar fondos para la creación de la sociedad El Progreso, que como se ha apuntado anteriormente tuvo lugar el primero de junio de 1884.

Los objetivos de la Sociedad fueron expresados por sus miembros como sigue: “Venimos a cumplir en limitada esfera, nuestra misión en este pueblo querido por infinitas causas, en este Instituto creado con el significativo lema de El Progreso, para propender siempre con fraternal unión y en generosa concordia a la cultura y el adelanto de la sociedad espirituana”.⁶² Se referían también a que la fundación de El Progreso “(...) se había realizado con altos fines de adelanto, prosperidad y cultura. El objeto de esta Sociedad de instrucción y recreo será difundir la afición al estudio de la Literatura, de la Música, de las Ciencias y demás Bellas Artes”.⁶³

El proceso de génesis de la Sociedad estuvo apoyado por la prensa local, la cual sirvió como vocera para incitar a todas aquellas personas que se sintieran atraídos por el ideal de progreso, instrucción y cultura, a formar parte de la misma, permitiendo que esta contara con “205 socios fundadores”. Al igual que la prensa “El Casino Español se mostró a favor de El Progreso aceptando su concurso y celebrando las veladas en íntima concordia”.⁶⁴ Otras sociedades como “La Armonía” y “La Unión” también favorecieron la creación de El Progreso solicitando la presencia de sus miembros en los bailes y otras actividades.

Cuando estaban creadas las condiciones para la fundación de la Sociedad, pues

⁶² APHSS. Periódico “La Fraternidad”, año 1886.

⁶³ APHSS. Periódico “La Fraternidad”, febrero 13 de 1887, año II, No. 41.

⁶⁴ APHSS. Periódico “La Fraternidad”, abril 3 de 1887. Año 3. No 48. Discurso pronunciado por el Sr Lcdo. Echemendía López. —p.8.

ya contaban con el local⁶⁵ (Imagen 4) que serviría de espacio para sus actividades y el número de personas aspirantes a ser miembros de la misma era suficiente para su creación, se elaboró el reglamento, el cual “(...) quedó aprobado el 18 de febrero de 1884”.⁶⁶ En este caso se imponía la necesidad de oficializar el estatuto que había sido redactado por Francisco J Rabell en presencia de otras análogas sociedades. El mismo había sido aprobado y discutido por el Gobierno Civil de la Provincia.

A partir de entonces se convertiría en el documento oficial por el cual se iban a regir los socios de El Progreso. Sus cinco capítulos y cuarenta artículos recogían los objetivos y fines de la Sociedad, las actividades que podían celebrar así como algunas normas para un mejor desarrollo de las mismas. Se establecían las fiestas reglamentarias las cuales fueron en aumento por la trascendencia y repercusión de algunos hechos desde el nivel nacional hasta el propio seno de la Sociedad y se esclarecían las diferentes clasificaciones y requisitos de los socios una vez fundada la institución.

Para ser aceptado como socio se requerían varias condiciones: “dirigir una solicitud de admisión a la Junta Directiva, ser presentado por dos socios mayores de edad, que no fueran miembros de la Junta Directiva y que se hicieran responsables de la capacidad social del representado”.⁶⁷ Esta práctica “(...) era muy difundida hasta en las asociaciones más populares”.⁶⁸ Además se exigía tener por lo menos dieciséis años de edad, buena conducta y moralidad.

La solicitud de admisión se revisaba, y se realizaba la votación donde se decidía si aceptar o rechazar al socio propuesto por medio de bolas blancas y bolas

⁶⁵ El primer local fue la casa alquilada en la calle Ángel No.2, esquina Independencia, propiedad de las señoritas Rodríguez Gallo. AHPSS. Fondo Donativos y Remisiones. Título: Historia de una construcción ecléctica espirituana.

⁶⁶ Pasamontes Fariñas, Clara Luz. *Bosquejo histórico de la sociedad El Progreso*. Facultad de Educación, tesis de grado. Editada por la sociedad El Progreso, año 1957

⁶⁷ Biblioteca Provincial de Sancti-Spíritus (En lo adelante BPSS). Sala de Fondos Raros y Valiosos. Reglamento de la sociedad El Progreso, año 1884, artículo I.

⁶⁸ Fariñas Borrego, Maikel. *Sociabilidad y cultura del ocio. Las élites habaneras y sus clubes de recreo (1902-1930)*.--La Habana: Editorial La Fuente Viva.-- p.82.

negras. Aquel que recibiera cinco bolas negras en manos de los directivos no sería aprobado. Una vez rechazado no podría volver a ser propuesto.⁶⁹

De resultar admitido tendría que abonar, el importe de la cuota establecida, lo cual era obligación de todos los socios, pagar “la cuota mensual de \$1.40 plata española dentro de los primeros quince días del mes y los socios admitidos debían abonar una cuota de entrada de \$2.50 plata española en los primeros diez días del mes”.⁷⁰El pago de esta mensualidad era inviolable, “el socio que adeudara dos meses sería dado de baja, así como aquel que incumpliera con lo establecido en el reglamento o la desobediencia injustificada a la Directiva”.⁷¹

Los socios de El Progreso no eran reconocidos dentro de la Sociedad de la misma forma. A través de la lectura del reglamento (1884) puede observarse la aparición de nuevas y cada vez más específicas categorías de socios. Los asociados estaban subdivididos por diferentes condiciones. A la reiteración reglamentaria de que todos los asociados tuviesen idénticos derechos se contraponían las expresadas demarcaciones categoriales. Sus tipificaciones fueron variando teniendo en cuenta las modificaciones que se le hacían cada año al reglamento en cuanto a secciones, actividades, categorías, aumento en el número de miembros y las cuotas que pagaban.

En la revisión de la documentación hecha sobre esta temática, no existe información que ofrezca datos concretos sobre la ascendencia clasista de los asociados, aunque sin lugar a dudas existía una estructuración de las distinciones sociales. Así como los diferentes requerimientos específicos para formar parte de cada una de las categorías establecidas bien por la edad, el sexo, las cuotas de entrada y las anuales.

⁶⁹ BPSS. Sala de Fondos Raros y Valiosos. Reglamento de la Sociedad El progreso, año 1884. Capítulo II.

⁷⁰ Ibídem. Capítulo III.

⁷¹ Ibídem. Capítulo III.

Las que agrupaban la mayor cantidad de miembros eran las de socios numerarios o residentes y transeúntes. Los primeros habían sido los inscritos después de la inauguración de la Sociedad y tenían la condición de ser elegibles para la directiva, posibilidad está que no tenían otros. En este caso los no residentes eran aquellos que no vivían habitualmente cerca de la Sociedad, generalmente estos no residían en Sancti-Spíritus. Los transeúntes eran aquellos que se encontraban de paso en la localidad y no permanecerían por más de un mes.⁷²

Otra de las clasificaciones de mayor peso era la de los fundadores,⁷³ estos eran los inscritos en el cuadro de socios el día que se inauguró la Sociedad, y los que posteriormente reorganizaron la misma luego de su primer cierre.⁷⁴ Como constancia se les extendía un diploma que acreditaba tal carácter, una vez obtenida esta distinción era de forma permanente”.⁷⁵ Con las modificaciones hechas por la Junta General al reglamento en años posteriores, se pactó incluir en esta categoría a aquellos que la Junta Directiva acordara concederles el título por llevar veinte años ininterrumpidos de socios.

La condición de socios vitalicios la ostentaban aquellos miembros que por su capital podían pagar de una vez la cantidad de dinero requerida para alcanzar esta distinción. Además “siempre que a juicio de la Junta Directiva fuere conveniente a la economía de la sociedad aceptar ese bono”.⁷⁶ El número de plazas para esta categoría era restringido. De esta forma se establecían las diferencias entre sus integrantes.

⁷²Si permanecían por más de este tiempo tenían por obligaciones reglamentarias que pasar a la categoría de socios numerarios. BPSS. Sala de Fondos Raros y Valiosos. Reglamento de la sociedad El Progreso, año 1884. Capítulo I.

⁷³También se conocían por socios Honorarios o de Mérito.

⁷⁴La sociedad había sido inaugurada el primero de junio de 1884, pero el 29 de enero de 1896 cerró sus puertas por la difícil situación política del país, había comenzado la guerra y muchos hombres, obligados por la necesidad se alejaron. Cesó la guerra y los protagonistas aunaron esfuerzos una vez más para su reapertura el 8 de octubre de 1898.

⁷⁵ BPSS. Sala de Fondos Raros y Valiosos. Reglamento de la sociedad El Progreso, año 1884, Capítulo I.

⁷⁶Ibídem. Capítulo II.

Los miembros que formaran parte de la categoría de socios fundadores, vitalicios y en menor medida los de número podían alcanzar los títulos honoríficos que emitía la Sociedad como “Miembros de Honor”⁷⁷ y “Miembros de Mérito”.⁷⁸ Estos “tenían carácter excepcional y se les otorgaba a aquellas personas que por su labor desempeñada durante sus años de socios se hubiesen destacado por su contribución tanto en el campo de las letras como en el económico. Estos títulos les permitirían disfrutar de una posición privilegiada dentro de la Sociedad y se otorgaban en las actividades que se realizaban con motivo de alguna fecha señalada”.⁷⁹

Con el paso de los años se fueron estableciendo nuevas categorías de miembros con cuotas más bajas. Esta apertura está dada por la necesidad de aceptar a otros socios que sin poseer un gran capital monetario, hacían importantes contribuciones al campo de las ciencias y las letras. Estos eran en su mayoría estudiantes,⁸⁰ intelectuales,⁸¹ profesionales con alto nivel, sobre todo, poetas, músicos, literatos de forma general, que mucho apoyaron las secciones que existían en la Sociedad así como las de nueva creación.

Estas fueron variando de acuerdo al interés y las necesidades de sus miembros. Para el año de fundación de la Sociedad se acordó la creación de solo tres secciones, literatura, música y declamación. Luego nacieron otras con las cuales se le daría cumplimiento a sus objetivos y fines. De manera tal que surgieron“(…) las secciones de artes, ciencias, deportes, haciendas, administración y comité de

⁷⁷Se le concedía este título a las personas que hubiesen prestado servicios especiales a la Sociedad de orden material, artístico o literario, o reflejos por cuestión de prestigios personales desplegados desde el seno de la propia Sociedad. Tomado de BPSS. Sala de Fondos Raros y valiosos. Reglamento de Reglamento de la Sociedad El Progreso, año 1884. Capítulo II.

⁷⁸Se le concedía este título a las personas que por la labor desarrollada, la Junta Directiva acordara concederles el título. *Ibídem*. Capítulo II.

⁷⁹ *Ibídem*.

⁸⁰Tenían que ser jóvenes mayores de 16 años y menores de 25, buena conducta y moralidad que acreditaran su condición de estudiantes en cualquier Instituto o Escuela habilitados para expedir títulos de capacidad o en la Universidad Nacional, siempre que no disfrutaran de una posición económica holgada o cargo que le permitiera ser socio de número. *Ibídem*.

⁸¹Jóvenes mayores de 16 años y menores de 25 años, buena conducta y moralidad que acrediten su condición de estudiantes en cualquier Instituto o Escuela habilitados para expedir títulos de capacidad o en la Universidad Nacional. *Ibídem*.

casa, actos y fiestas, gobierno, recibo y propaganda, intereses generales y femenino”.⁸²

Cada una de ellas tenía su propia directiva con un máximo responsable, el director, a quien se le informaba sobre cualquier situación en la sección. “Estos cargos se elegían anualmente en Junta General, siendo obligatorios y reelegibles. En caso de no aceptarse los cargos, los elegidos tendrían que darse de baja en la Sociedad”.⁸³ Estos a su vez rendían cuenta a la Directiva General. En las Juntas Extraordinarias que se celebraban, además de su participación, tenían que entregar un informe por escrito donde planteaban la situación de la sección, las actividades que se celebrarían, la cantidad de miembros de cada una, así como las provisiones futuras”.⁸⁴

Este cuerpo de asociados se reunía en Juntas Generales o de la Directiva y Ordinarias o Extraordinarias. Las Generales tenían lugar en la segunda quincena del mes de diciembre y “elegían anualmente en su seno a la directiva de la Sociedad del año siguiente. Se aprobaban modificaciones al reglamento y una vez convocada podían participar todos los miembros”⁸⁵, pero solo eran elegibles los socios honorarios, los vitalicios y los residentes”.⁸⁶ La comparecencia era personal y en las discusiones solo se concedían tres turnos en pro y tres en contra. Los acuerdos se tomaban por mayoría y no podían revocarse sino por convenio de la mitad de los miembros más uno de los socios.

Las Juntas Ordinarias se realizaban el primer y tercer martes de cada mes, en esta última se nombraban dos vocales que quincenalmente debían turnarse en la vigilancia de la sociedad siendo responsables del orden de la misma. También contaba entre sus funciones las de reclamar a la directiva por sus actos, se fijaban las actividades, se creaban nuevas secciones según fuese necesario, se

⁸² APHSS. Periódico “La Fraternidad”, año 1886.

⁸³ BPSS. Sala de Fondos Raros y Valiosos. Reglamento de la sociedad El Progreso. Año, 1884. Capítulo III

⁸⁴ *Ibíd.*

⁸⁵ *Ibíd.*

⁸⁶ *Ibíd.*

establecían los ingresos y egresos de la sociedad que luego se publicaban en el periódico “La Fraternidad”. Así como entenderse con la admisión y expulsión de socios.

Las condiciones que se imponían en el reglamento relacionadas tanto con las diferentes categorías de asociados como las características de las directivas de las secciones llevan a pensar que la Sociedad tenía un carácter elitista. Esto se confirma a través de las elevadas cuotas de entrada así como las anuales, que se debían pagar en la misma. No obstante la membresía de la Sociedad era heterogénea.

2.2 Membresía y principales actividades de la sociedad *El Progreso*

Alrededor de quince personas componían Junta Directiva de la Sociedad, la cual se elegía cada año y a cuyo cuidado estaba la dirección, administración y régimen de la misma. Sus integrantes eran para el año de su fundación el presidente, el secretario, el tesorero, ocho vocales y cuatro vocales suplentes. El presidente de la Sociedad luego de su institución y durante el primer año de existencia era Bartolomé Vergara y Aristizábal,⁸⁷ (Imagen 1) quien “(...) llevaba la representación de la misma, presidía las reuniones, velaba por el orden y atendía asuntos de urgencia”.⁸⁸

Los miembros de la directiva sostenían sus cargos honoríficamente por lo que no debían desatender sus respectivos negocios. La membresía de la Sociedad tenía un carácter muy heterogéneo. Por ejemplo a ella también pertenecían médicos, abogados, profesores, catedráticos, agricultores, literatos, hombres de negocios propietarios y hacendados. Independientemente de su ocupación lo más trascendente era la posición de cada uno de ellos dentro de su campo de actividad específico en la sociedad *El Progreso*, pues a pesar de la diversidad antes planteada, los unía la necesidad de instruirse y recrearse en un ambiente cultural.

⁸⁷ Culto español establecido desde niño en Sancti-Spíritus, además hombre de gran capital. Tomado de Biografía del Dr. Sebastián Cuervo Serrano. —p. 47.

⁸⁸ Pasamontes Fariñas Clara Luz. *Bosquejo histórico de la sociedad El Progreso*. Tesis de grado. 1957

Era común que se entendiera el deber de entregarles por escrito una información detallada de todo lo que les concernía, para que pudieran así distribuir su tiempo. Como se planteó en el epígrafe anterior, la directiva de la Sociedad estaba formada por miembros con una posición económica favorable lo que le permitía cumplir con las contribuciones exigidas para los cargos relevantes. Algunos de los miembros de la directiva y sus ocupaciones se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 1

Composición de la Directiva de El Progreso (1884)

Miembros de la Sociedad	Cargos que ocupaban en la Sociedad	Ocupaciones
Bartolomé Vergara Aristizabal	Presidente	Comerciante
Francisco J Rabell Marín	Secretario	Periodista y Dr. Farmacia
Ángel Ortiz Viar	Tesorero	Comerciante (sólido capital)
Mariano Echemendía López	Tesorero	Comerciante
Sebastián Cuervo Serrano	Tesorero	Médico
Jacinto Fernández Morera	Tesorero	Poeta
Joaquín de la Fuente	Tesorero	Médico
José M Meneses Gómez	Tesorero	Abogado
Severo Pina Marín	Tesorero	Comerciante
Manuel de Castro Marín	Tesorero	Abogado
Fernando Cancio Madrigal	Suplente	Médico
Gaspar Carbonell	Suplente	Literato
Francisco García	Suplente	Poeta
Diego Tejeda	Suplente	Periodista

Elaboración propia

Fuente: Orlando Barrera Figueroa. Estudios de historia espiritua. —Sancti-Spíritus: Ediciones Luminaria, 1994.

Jacobo J. Guiribitey: Biografía del Dr. Sebastián Cuervo Serrano.-- Miami, 2011.

Las acciones de la directiva eran siempre destacadas tanto por los medios divulgativos propios de la Sociedad como por la crónica social. Lo cual se puede comprobar en el siguiente fragmento publicado en La Fraternidad: “(...) gracias a la directiva de este Instituto, ya se siente otro espíritu, otro vigor en las fuerzas productoras que crean las riquezas materiales, merced de la abnegación de su rudo trabajo (...) han hecho cambiar la faz sombría de la destrucción de la tierra, la asociación, la tribuna, los discursos, el periódico, las conferencias y el cambio mutuo de ideas”.⁸⁹ La ventajosa posición social con que contaban además del prestigio les permitió hacer valer sus criterios con la administración estatal. Su colocación como ente regulador de costumbres y buenos modales les permitía una posición diferenciada en la sociedad espirituana.

Esto explica de cierta manera el carácter selectivo de este tipo de sociedades. En el caso de El Progreso, esto se aprecia pues sus miembros relevantes poseían una privilegiada posición económica vinculada intrínsecamente con el poder político y que determinaba el statu quo de sus miembros dentro de la esfera social. Estas personas se convertían en figuras emblemáticas de la vida social. La siguiente tabla recoge la relación de estos miembros con el ayuntamiento.

⁸⁹ APHSS. Periódico “La Fraternidad”, año 1889.

Tabla 2

Relación de algunos miembros de la sociedad El Progreso con el Ayuntamiento

Miembros de la sociedad El Progreso	Relación con el Ayuntamiento	Año
Francisco Rabell	Alcalde	1884
Rafael Félix Pérez	Alcalde	1884
Sebastián Cuervo	Alcalde	1885
Juan Martínez	Alcalde	1886
Severo Pina Marín	Diputado provincial	1884
Manuel de Castro Marín	Diputado provincial	1887
Marcos García	Alcalde municipal	—
Ruperto Pina Marín	Alcalde municipal	—
Mariano Echemendía López	Concejal	1887

Elaboración propia

Fuente: Rafael Félix Pérez. Historia de Sancti-Spíritus. Parte I,--p.122.

De la participación en estas instituciones emanaban ciertas ventajas sociales. A una parte de los miembros les permitía obtener una posición privilegiada y a otros retener el status alcanzado. Además de la interacción entre los integrantes de la Sociedad, muchos establecían importantes contactos con otras sociedades con lo que ganaban un ascenso en la escala social. Cuestión que los llevó en no pocas ocasiones a escalar peldaños en las máximas posiciones de poder.

En ese caso se encuentran los señores Rafael Cruz Pérez quien fuera primer Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Francisco Rabell Marín quien llegó a ser Diputado Provincial y Rudesindo García Rijo, Presidente del Centro de Propietarios. Además para el año 1884 los Alcaldes eran Francisco Rabell y Rafael Félix Pérez y en años posteriores Sebastián Cuervo y Juan Martínez.⁹⁰

⁹⁰También formaban parte del Ayuntamiento Marcos García Castro en el primer cargo, y para las tenencias Mariano Echemendía López, Rafael Cruz Pérez, y Manuel Pina Ramírez que también eran miembros de la sociedad El Progreso. Datos tomados de Historia de Sancti-Spíritus de Rafael Félix Pérez. Parte I.--p.122.

La asociación tenía como propósito la interacción fundamentalmente cultural de la élite, pero no solo con pagar las cuotas establecidas se podía ser socio directivo. Es preciso considerar la importancia que se le concedía a la apariencia en cualquier ocasión, aunque principalmente en los eventos de gran magnitud social. Acerca de la elegancia y la moda que eran requisitos para obtener una participación adecuada en las actividades sociales, Manuel Martínez, historiador espirituario refiere sobre la sociedad El Progreso que: “(...) Allí las más lindas guayaberas lucían su gracia y su elegancia y los tacos su galantería”.⁹¹

El Progreso además de proporcionar a sus socios el espacio para las actividades, también garantizaba distracciones lúdicas y cultas así como la orientación hacia el adelanto y progreso de Sancti-Spíritus, con exclusión absoluta de toda idea política.⁹² Asimismo se mantuvieron las preocupaciones por el estudio de la Literatura, la Música, las Ciencias y demás Bellas Artes. Estas actividades se desarrollaron de acuerdo a sus objetivos fundacionales a la vez que se ampliaron por las necesidades crecientes de sus miembros. “Veladas literarias, dramáticas, conciertos musicales e instrumentales, clases nocturnas, conversaciones familiares, bailes, lectura de libros y periódicos así como juegos lícitos permitidos por la Ley y clases nocturnas que se comenzaron a impartir en agosto del propio año de fundación de la Sociedad”.⁹³

Habiendo manifestado Rabell que varios socios estaban dispuestos a prestar su apoyo a la Sociedad dando clases nocturnas se acordó que desde dicho mes quedaran estas establecidas en la forma siguiente: “los lunes de inglés por Jesús de Castro, de francés por Antonio del Valle; los martes de Astronomía por José Manuel Zamora, de música por Sebastián Cuervo Serrano; los miércoles de Historia por Fernando Cancio, los jueves de literatura por Manuel de Castro Marín;

⁹¹ Martínez Moles, Manuel. Tradiciones, leyendas y anécdotas espirituanas. Contribución al Folklor.—p.130.

⁹² A pesar de hacer referencia en el reglamento de la Sociedad del año 1884 a la exclusión de toda idea política y religiosa en muchas páginas de “La Fraternidad” se redactaban artículos sobre catolicismo, además la Sociedad cerró sus puertas en el año 1896 por la participación de sus miembros en la guerra.

⁹³BPSS. Sala de Fondos Raros y Valiosos. Reglamento de la sociedad El Progreso, año1884.

los viernes de Francés y música por los profesores indicados; los sábados dibujo lineal por José Manuel Zamora y Nociones Generales de Derecho por Antonio Elías Gómez Pina”.⁹⁴

Estos socios convertidos en profesores en muchos casos eran graduados en alguna especialidad pero con simpatía por alguna rama de la literatura o la cultura. En este caso se encuentra “Manuel de Castro Marín quien era abogado de profesión pero su interés cultural se encaminaba por la literatura cuestión que lo llevó a ser director de la propia Sección”.⁹⁵ Por otra parte también se hallaban “Sebastián Cuervo Serrano médico que devino en gran compositor, director de la Academia y Sección de Música y de José Manuel Zamora periodista con vasto conocimiento artístico”.⁹⁶

También se realizaban algunas actividades establecidas en el reglamento con carácter obligatorio estas eran las que tenían como propósito conmemorar cada nuevo aniversario de El Progreso, las cuales sirvieron de inspiración a muchas personalidades de renombre que enviaron piezas teatrales, composiciones literarias y poéticas. Tal es el caso de “(...) la poetisa matancera Catalina Rodríguez Morales quien dio parte de lo mejor de su pluma a la juventud espiritana por la fundación de El Progreso”.⁹⁷

Existían otras fechas que eran celebradas “(...) de forma permanente en la Sociedad como el descubrimiento de América y una velada bailable mensual (...)”.⁹⁸ Las fiestas de la temporada santiaguera fueron otras que cobraron vital importancia por los bailes que se realizaban en el interior de la Sociedad estos se realizaban el 26 y 31 de Julio. En menor medida “se realizaban las fiestas de pensión, destinándose los fondos a cubrir las atenciones de la Sociedad o

⁹⁴ Pasamontes Fariñas Clara Luz. *Bosquejo histórico de la sociedad El Progreso*. Tesis de grado. 1957

⁹⁵ Guiribitey, Jacobo. *Biografía del Dr. Sebastián Cuervo Serrano*.--Miami, Florida, 2011.

⁹⁶ *Ibíd*em, p.94.

⁹⁷ APHSS. Periódico “La Fraternidad”, tercera época, año 1932.

⁹⁸ APHSS. Periódico “La Fraternidad”, tercera época, No1, año 1924.

instituciones benéficas”.⁹⁹ Los socios tenían derecho a celebrar fiestas en la Sociedad siempre que lo solicitaran por escrito a la directiva.¹⁰⁰

Los bailes del Progreso hicieron historia en la localidad espirituana tanto por su talento artístico como por el derroche de lujo y elegancia mostrándose su veracidad se emite el siguiente fragmento publicado en “La Fraternidad “(...) los espléndidos salones de la prestigiosa sociedad El Progreso se abrieron para lucir sus mejores galas, para recibir con suntuosidad a la distinguida y finísima concurrencia progresista (...). También el periódico “El Fénix” en sus páginas hacía alusión a las actividades de la Sociedad cuando expresaba “(...) Las fiestas de El Progreso se caracterizan por la variedad en sus turnos, por lo selecto de ellas, por sus brillantes actuaciones y por el lucimiento de sus mejores galas.”¹⁰¹

Además de las fiestas, exposiciones y certámenes también se realizaban otras tareas que beneficiaban tanto a los miembros de la Sociedad como a la sociedad espirituana y nacional de forma general. Tal es así que “(...) en junio de 1887 se tomó como acuerdo que El Progreso contribuyera al sostenimiento del Instituto Bacteriológico recientemente creado en La Habana, suscribiéndose la Sociedad con la suma de cincuenta y un pesos oro”.¹⁰²

Por otra parte tuvo lugar la fundación de la Academia de Música para los miembros interesados (se ofrecieron cinco capacidades para niños de escuelas públicas), se apoyó al Ayuntamiento para la creación de una escuela pública y se fundaron otras dentro de la Sociedad, donde se ofrecían diferentes asignaturas.¹⁰³ En 1891 se fundó la biblioteca y su sala de lectura,¹⁰⁴ así como escuelas gratuitas para niños y adultos, dentro y fuera del local.

⁹⁹ BPSS. Sala de Fondos Raros y Valiosos. Reglamento de la sociedad “El Progreso” año 1884. Capítulo I. Los que asistan deben pagar las cuotas que se fijen.

¹⁰⁰ La solicitud debía entregarse por escrito ocho días antes con depósito de importe total. Ibídem.

¹⁰¹ APHSS. Periódico “El Fénix”, 1 de agosto de 1886.

¹⁰² APHSS. Periódico “La Fraternidad”, año 1932.

¹⁰³ APHSS. Periódico “La Fraternidad” años, 1886, 1887, 1889.

¹⁰⁴ APHSS. Periódico “La Fraternidad”, año 1891.

Dos años después de la fundación de El Progreso apareció “La Fraternidad” como órgano oficial y difusor de la misma (Imagen 2). Este se publicaba cuando la directiva lo acordaba y su director fue Francisco J Rabell (Imagen 3). Todos los miembros de la Sociedad podían publicar y así contribuir con el periódico. Al difundir las alocuciones de los miembros de la Sociedad, La Fraternidad se convirtió en el medio fundamental de El Progreso para hacer públicas sus demandas. En las páginas del periódico se aprecian no solo las cuestiones organizativas sino también las proyecciones e intenciones de la asociación con respecto a diversas temáticas sociales.

2.3 Discursos y proyecciones de la Sociedad El Progreso

Para conocer el modo de proyectarse de la Sociedad El Progreso ante determinadas situaciones y circunstancias, así como caracterizar específicamente sus formas de proceder es importante analizar sus estrategias discursivas, entendidas estas “como juegos de acción y reacción, de preguntas y respuestas, de dominación y evasión, así como de lucha”.¹⁰⁵

A la evolución en sus actividades, secciones y aumento del número de miembros le acompaña un desarrollo de los discursos de la Sociedad, no sólo en sus aspectos lingüísticos sino desde la marcada intencionalidad de los mismos. Las principales alocuciones recaían en manos de la presidencia y directivos de las secciones así como los miembros que estuvieran en condiciones de emitir un alegato. A través de estos, se hacían de conocimiento público las principales demandas económicas y sociales que se planteaban al Ayuntamiento.

Tales reclamos fueron constantes y disímiles, uno de ellos se dirigió al mal estado de las calles y plazas representativas de la localidad como la Plaza de Armas, y la Plaza del General Dulce. También abogaron por la necesidad de crear otros espacios de carácter público como una Plaza de Mercado. Además la Sociedad

¹⁰⁵Este concepto utilizado es de la definición de discurso establecida por Michel Foucault, tomado de la obra: *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*, de María del Carmen Barcia Zequeira. —p.48. Aunque nuestro interés no son las capas populares sino la elite se adecua a la interacción de la misma con la sociedad en general.

puntualizaba en la necesidad de desarrollar el sistema educativo, poniendo énfasis en la educación de los niños. También era defensora del sostenimiento a toda costa de la institución del matrimonio y del derecho del hombre a asociarse libremente y todos estos aspectos los manifestaban en sus discursos.

Uno de los principales soportes para la libre expresión de sus ideas fue la prensa. El periódico La Fraternidad fue el órgano de difusión oficial de la Sociedad y donde se publicaban sus principales demandas, iniciativas, certámenes, etc. Este resultó esencial para que la oratoria de El Progreso traspasara sus marcos y fuera de conocimiento general. Los principales discursos pronunciados en el seno de la misma luego se publicaban en La Fraternidad.

La edición de un órgano de prensa les permitió desarrollar su propio discurso sobre el progreso y la importancia del mismo. El alegato de progreso era muy utilizado porque a través de este podían instruirse y ascender, lo que les procuraría un mejor trabajo, una posición ante la vida, un matrimonio seguro, así como la estabilidad de la familia y un mayor reconocimiento social. Consideraban que el progreso debía partir de su superación educacional y de la defensa de sus intereses.

También por este medio defendieron un modo de vida enmarcado en lo que pudiera definirse como “los intereses morales de la época”.¹⁰⁶ Además la Sociedad también se mostraba interesada en ofrecer conocimientos de otras ramas del saber. Así lo expresaba el presidente de la Sociedad Fernando Cancio y Madrigal en su alocución por la toma de posesión el primero de enero de 1894 cuando decía: “(...) El Progreso se ocupa además por medio de la prensa y la tribuna de propagar conocimientos útiles de todas las ramas de las ciencias, de defender los intereses de la masa común del pueblo (...)”.¹⁰⁷

¹⁰⁶Barcia Zequeira, María del Carmen. Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930). —La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009.-- p.140.

¹⁰⁷Discurso pronunciado por el presidente Fernando Cancio Madrigal en el acto de toma de posesión el primero de enero de 1894. Publicado en La Fraternidad año 1894.

En correspondencia con ello la Sociedad poseía una biblioteca, una Academia de Música, una escuela dentro de la propia institución, sin embargo y aunque en sus discursos acogen en la idea de progreso a todo el pueblo, los establecimientos, concursos, las clases que impartían, no estaban a disposición de todos sino destinados únicamente a sus miembros.

Por esa razón en otros discursos se planteaba explícitamente la preocupación por proporcionar a sus miembros el mayor nivel educacional. Insistían en que todos los que formaran parte de la Sociedad debían contribuir a la fundación y sostenimiento de escuelas, bibliotecas, actividades literarias, academias y demás actividades que acordaran en su seno. De esta forma decían que se garantizaba no solo el futuro de la Sociedad sino también del país.

Las disertaciones de muchos de sus miembros así como las estrategias discursivas, las acciones y reacciones y sus formas de proceder, expresaban los intereses de clase de la élite. No es de extrañar que puntualizaran en temas como: educación, familia, moralidad y sociabilidad y sus límites o normas para mantener el status quo. No obstante también hicieron válidos reclamos al Estado.

Específicamente la cuestión referente a la educación y sus instituciones se situó entre los aspectos de primera línea que trataban los oradores por ser este uno de los objetivos esenciales de la Sociedad. Acerca de ello Rabell expresaba de forma crítica que: "(...) El Estado no muestra su mano dadivosa para el fomento de este país: las escuelas que son la base fundamental, imprescindible de toda sociedad, no realizan completamente su obra por deficiencia de organización y de número, en la ciudades pocas se ven y en las rurales mucho menos (...) propagar la instrucción por iniciativa particular, desarrollar la cultura patria es nuestro principal deber".¹⁰⁸

¹⁰⁸Discurso pronunciado por Francisco Rabell Marín en la velada del décimo aniversario de la Sociedad El Progreso. Publicado en el periódico La Fraternidad, 17 de junio de 1894,--p.1-4.

En el propio discurso destaca el empeño de otras generaciones de hombres e instituciones como la Sociedad Filarmónica y el Liceo Espirituano en favor de la fundación de la sociedad El Progreso, como expresión de los aires de modernidad y progreso latentes en la Cuba de estos tiempos. Se enaltece el papel desempeñado por “El Progreso” como indiscutible factor en la vida espirituana. (...) con palpables efectos de utilidad moral y material, en la tribuna, en la escena, en el periódico, en las conferencias, en las clases, en la biblioteca coronada por la efigie de Luz Caballero, en la Academia de Música en los concursos industriales y agrícolas, en los certámenes literarios, en la multitud de actos en su propósito de fundar la escuela especial con adelantos en la pedagogía.¹⁰⁹

Referente a la importancia de las escuelas para fomentar la educación, Francisco J Rabell en el discurso pronunciado en el sexto aniversario de la Sociedad planteaba que: “(...) La escuela debe alzarse por todas partes para sostener esta Sociedad que apenas ha podido levantarse (...) gracias a los esfuerzos de la iniciativa privada y la abnegación de unos cuantos en cada pueblo (...)”.¹¹⁰ En este mismo discurso hace un llamado a la necesidad de que los jóvenes se interesen por el estudio y la instrucción como garantía del futuro para la Sociedad.

Aseguraba del mismo modo que “(...) a nuestra voz vendrán también los estudiantes; tenderemos la mano a la niñez que se levanta, que esos son los hombres del porvenir a ellos hay que abrirles el sendero del bien (...) Que esa juventud que queremos ver instruida sea nuestro orgullo de hoy y nuestro auxilio de mañana”.¹¹¹ Motivo por el cual su preocupación estaba encaminada al desarrollo intelectual de la juventud como garantía futura.

El discurso sobre la moralidad siempre estaba presente y se expresaba de diversas formas. Cuestión por la cual Manuel de Castro Marín en su disertación

¹⁰⁹ Ibídem.

¹¹⁰ Discurso pronunciado por Francisco de Jesús Rabell y Marín con motivo del sexto aniversario de la fundación de la Sociedad “El Progreso” el primero de junio de 1890. APHSS. Fondo Donativos y Remisiones, legajo 11, expediente 422, --p.8-14.

¹¹¹ Ibídem.

del día 6 de julio de 1894, se centra en el trabajo como eje temático, por la importancia del mismo tanto para los miembros de la Sociedad como para la sociedad en general.

“(…) el trabajo es el rey del mundo y la civilización le debe sus ventajas .Contemplad la sociedad humana a través de la historia y veréis que donde quiera que el trabajo sentó sus reales allí se inició la ley del Progreso (…) la costumbre del trabajo temple y educa el carácter (…) el trabajo es una condición de nuestra naturaleza y su ejercicio un deber para con la familia, porque nos impone obligaciones de sostenimiento y educación”.¹¹²

Otra constante en la estrategia discursiva de la Sociedad fue la alusión periódica al derecho de libre asociación de los hombres. Por eso aprovechaban cada celebración de aniversario para recordar la importancia histórica de los hombres que hicieron posible la creación de El Progreso. Así Francisco J Rabell en el año 1886 hace alusión al establecimiento de la Sociedad por un grupo de hombres inspirados en una idea de bienestar social y dice: “Hace dos años que un grupo de buenos amigos inspirados por una idea santa se congregaron en la morada del señor Martínez Pérez para realizar la creación de esta Sociedad “. ¹¹³

Así mismo expresaba el propio Rabell en el décimo aniversario de la Sociedad, el 17 de junio de 1894 con respecto al derecho de libre asociación, “(…) ¿para qué deben asociarse los hombres? Deben asociarse para hacerse buenos con la bondad de todos, sabios con la sabiduría de todos, felices con la felicidad de todos. Los hombres deben asociarse para la verdad y por la verdad.” ¹¹⁴

¹¹²Discurso pronunciado por Manuel de Castro Marín en la velada que se verificó el día 6 de julio de 1894 con motivo de la repartición de premios de los certámenes convocados por dicha Sociedad. Publicado en “La Fraternidad” año 1894,--p.1-4.

¹¹³ Discurso por Francisco J Rabell en la velada del segundo aniversario de El Progreso en el año 1886.Publicado en “La Fraternidad” año 1886, No 6, --p.2-3.

¹¹⁴ Discurso pronunciado por Francisco de Jesús Rabell y Marín en la velada del décimo aniversario de la Sociedad “El Progreso”. Publicado en “La Fraternidad” “17 de junio de 1894,--p. 1-4.

Otro aspecto al cual se hace referencia en los discursos es la cuestión moral. Los miembros debían ser portadores de una vasta cultura y ejemplo de refinamiento y elegancia. Los signos evidentes de la intención elitista de la Sociedad al respecto se expresan en la siguiente frase pronunciada por Rabell, miembro de la misma: “(...) en los bailes se ha podido admirar y distinguir un sello de urbanidad social que habla en favor de nuestras buenas costumbres y modales, refinamiento y extremada cultura”.¹¹⁵

Con respecto a la situación de la mujer en la sociedad cubana de fines del siglo XIX, El Progreso, mantuvo una posición moderada. Aunque se creó una sección femenil dentro de la asociación y manifestaron el papel importante del sexo femenino dentro la misma como bien expresó Mariano Echemendía López en La Fraternidad del 3 de abril de 1887, no pasaron de ahí. Tal es así que la revisión bibliográfica realizada no arrojó información sobre pronunciamientos de ninguna mujer en actos públicos de “El Progreso”.

Existe también una evidente ausencia en los discursos de El Progreso con respecto al negro y su ubicación en la sociedad cubana después de ser liberados en el año 1886. En entrevistas realizadas a miembros de la asociación en períodos posteriores, estos plantean que: “(...) el rechazo al negro ni siquiera fue sugerido en la documentación generada por la Sociedad, no hacían referencia a estos en los discursos, porque no los consideraban personas dignas, aún cuando se había abolido la esclavitud. Era obvio que existiera la negativa de la Sociedad al dejar entrar en ella a los negros, incluso a su biblioteca”.¹¹⁶ De ahí que se puede inferir el divorcio de El Progreso con los problemas raciales.

Es evidente la intención de la Sociedad que se estudia de resaltar la importancia

¹¹⁵Discurso por Francisco J Rabell en la velada del segundo aniversario de El Progreso en el año 1886.Publicado en “La Fraternidad” año 1886, No 6, --p.2-3.

¹¹⁶Rodríguez, Rolando. Entrevista realizada por Arasay Bello. Cabaiguán, 25 de enero 2014. A Rolo y demás hermanos, exmiembros de la Sociedad en su tercera época. Los cuales llegaron a esta a través de su padre y abuelo. Este último miembro de la misma desde la primera época la cual se corresponde con el período estudiado.

de hacer veladas en honor a figuras destacadas en la sociedad espirituana principalmente músicos, poetas y literatos distinguidos. Se percibe además el interés de El Progreso de realzar su papel como trasmisora de nuevos conocimientos que no se adquirían en el seno de la familia. Otras instituciones como la Iglesia Católica justificaban la existencia en su rol social de la propia Sociedad.

Las estrategias discursivas de los miembros de la Sociedad estuvieron signadas por las circunstancias históricas y las necesidades de cada momento pero también por sus intereses de clase, los cuales quedaron bien representados en los mismos. El carácter elitista se evidencia en las propias actividades que estaban recogidas en el reglamento de la asociación y se desarrollaban en el seno de la misma desde su fundación. Los bailes espléndidos, conciertos de música clásica, exposiciones, representación de piezas teatrales así como las diferentes clases de idiomas y otras asignaturas lo confirman. Esa intención además se muestra desde los propios ejes temáticos a los cuales ni siquiera se hacía referencia. En este orden resaltan los problemas sociales como la discriminación racial y la subvaloración de la mujer.

Otro aspecto a tener en cuenta es la alusión constante en el reglamento de la asociación a no incluir temas políticos o religiosos en las actividades o discursos, sin embargo la mayoría de los miembros de la directiva integraban partidos políticos y estaban estrechamente ligados a la política en Sancti Spíritus. No obstante se considera necesario profundizar en este último aspecto.

Conclusiones

Las transformaciones económicas, políticas y sociales que tuvieron lugar en Cuba luego de la guerra de los Diez Años como la Constitución de la Restauración Española, la Abolición de la Esclavitud, Ley de Imprenta y la Ley de Asociaciones permitieron la reorganización de la sociedad civil. Ello trajo consigo la creación de sociedades de socorros mutuos, religiosas, masónicas, gremiales benéficas y culturales recreativas, entendidas todas como parte de la sociabilidad formal.

Las sociedades culturales y recreativas que surgieron en Cuba a finales del siglo XIX tuvieron su representación en cada una de las regiones y localidades del país. En Sancti-Spíritus, la reorganización de la sociedad civil de finales del siglo XIX se expresó con la creación de sociedades culturales y de recreo como El Progreso.

La sociedad El progreso tuvo sus orígenes desde el año 1883 cuando comenzaron a realizarse las primeras actividades que sirvieron como base a la posterior fundación de la misma, pero no se concreto hasta la creación de su reglamento en febrero de 1884, el cual se convertiría en el portador de las normas que iban a regir su funcionamiento así como sus principales actividades.

El carácter elitista de la sociedad El Progreso estaba dado entre otros factores por el alto precio de las cuotas que pagaban, tanto las de entrada como las anuales. Además de las diferentes actividades que realizaban como conciertos de música clásica, representaciones teatrales, conferencias, certámenes literarios, clases nocturnas en las que se impartían diversas asignaturas desde aritmética hasta idiomas y los bailes donde se exhibían sus mejores galas.

Las estrategias discursivas de los miembros de la sociedad El Progreso estuvieron signadas por las circunstancias históricas y las necesidades de cada momento pero también por sus intereses de clase. Los cuales se evidencian no solo en lo que expresaban sino también en los problemas sociales que ni siquiera referían.

Recomendaciones

La presente investigación constituye una vía hacia el conocimiento histórico del asociacionismo en Sancti-Spíritus en el periodo comprendido entre 1884-1896. La propia evolución de la misma produjo nuevas incógnitas lo que demuestra la necesidad de estudios sobre sociedades de instrucción y recreo en otras provincias y localidades. Por tanto se recomienda:

Profundizar en la búsqueda y consulta de fuentes específicas sobre otras sociedades contemporáneas a la que se estudia para llegar a un análisis concreto y científico más profundo acerca de la sociabilidad en Sancti Spíritus.

Promover estudios comparativos tomando como referencia los elementos comunes y diferentes de las sociedades de instrucción y recreo en Cuba y otras localidades.

Incentivar la realización de otras investigaciones acerca del funcionamiento de la sociedad El Progreso en otros períodos históricos.

Realizar búsqueda de fuentes localizadas en otras provincias y localidades que permita profundizar en aspectos de la sociedad El Progreso como: procedencia clasista de todos sus miembros, capital que manejaban en el momento en que formaron parte de la sociedad, formación intelectual de los más notables.

Fuentes Consultadas

Bibliográficas

Adams Fernández, Carmen. Cuba y su cultura durante el último cuarto del siglo XIX a través de la ilustración española y americana. Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América (Universidad de Oviedo): (127-166), 1992.

Barcia Zequeira, María del Carmen. Élités y grupos de presión Cuba 1868-1898/ María del Carmen Barcia Zequeira.-- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1998.-- 204p.

_____. Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)/ María del Carmen Barcia Zequeira.--La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009.-- 363p.

_____. Una sociedad en crisis: La Habana a finales del siglo XIX/ María del Carmen Barcia Zequeira.--La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2009.-- 169p.

Barrera Orlando. Sancti- Spíritus: Sinopsis histórica/Orlando Barrera.--Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1986.--180p.

_____. Estudios de historia espirituana/Orlando Barrera.--Sancti- Spíritus: Ediciones Luminaria, 1994.-- 229p.

Bernal Echemendía, Juan E. Las relaciones invisibles/ Juan E. Bernal Echemendía. (Inédito)

_____. La sociedad Filarmónica espirituana/ Juan E. Bernal Echemendía. (Inédito)

Blanco Rodríguez, Juan A. Las asociaciones españolas en Cuba. El asociacionismo castellano. Boletín del Archivo Nacional de la República de Cuba (La Habana), (13-14): 55-71, 2001-2002.

Colectivo de autores. Instituto de Historia de Cuba: Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898.--La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.-- 585p.

_____. Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América/Colectivo de autores.--Universidad de Oviedo: Servicio de publicaciones, 1992.

Cuba. Archivo Provincial de Historia de Sancti- Spíritus. Memoria de los trabajos realizados por la Junta Directiva de la sociedad artística y literaria El Progreso durante el año social de Sancti-Spíritus. CITMA.-- Sancti- Spíritus: [s.n.]

Cuba. Archivo Provincial de Historia de Sancti- Spíritus. Villa de Sancti- Spíritus. Apuntes que pueden servir para historia Sancti-Spíritus. CITMA.-- Sancti- Spíritus: [s.n.]

Del Moral, Luis F. Historia de Sancti-Spíritus/ Luis F. Del Moral. --Zaza del Medio: [s.n.] ,1958.Tomo II .--221p.

Escaleras, Javier. Sociabilidad y relaciones de poder. Tomado de:
<http://www.revistakairos.org/k06-02.htm>, 2008

Fariñas Borregos, Maikel. Sociabilidad y cultura del ocio. Las élites habaneras y sus clubes de recreo (1902-1930)/Maikel Fariñas Borrego.--La Habana: Editorial La Fuente Viva, 2009.-- 238p.

García Álvarez, Raúl I. Sancti-Spíritus epílogo para una historia inconclusa/Raúl García Álvarez. —Sancti-Spíritus: Ediciones Luminaria, 1998. —168p.

González- Varas Ibáñez, Ignacio. La presencia de las sociedades españolas en La Habana: arquitectura, sociedad e ideología/ Ignacio González-Varas Ibáñez.--[s.l.] [s.n.]--226p.

Guanche, Jesús. La inmigración hispánica y el fomento de asociaciones regionales en Cuba (1840-1990)/Jesús Guanche.-- [s.l.] [s.n.]--108p.

Guiribitey, Jacobo. Biografía del Dr. Sebastián Cuervo Serrano/Jacobo Guiribitey.-- Miami, Florida. [s.n.] 2011.--174p.

Jiménez Margolles, María Antonieta. Panorama histórico de la ciudad de Sancti-Spíritus (hasta 1868)/María Antonieta Jiménez Margolles. —Sancti-Spíritus: Ediciones Luminaria.[s.p.] .

_____. Apuntes sobre las construcciones espirituanas/María A. Jiménez Margolles, Javier León Valdés.-- Sancti-Spíritus: Ediciones Luminarias, 2004.[s.p.].

Lordén Miñambres, Moisés. Las asociaciones españolas de emigrantes. Arte, cultura y sociedad en la emigración española a América (Universidad de Oviedo): 9-56, 1992.

Maluquer de Motes, Jordi. Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)/Jordi Maluquer de Motes. España: Editorial Jucar, 1992.—190p.

Martínez Moles, Manuel. Epítome de la historia de Sancti-Spíritus desde el descubrimiento de sus costas 1494 hasta nuestros días 1934/Manuel Martínez Moles. __La Habana: [s.n.].Imprenta El Siglo XX.-- [s.p.]

_____. Tradiciones, leyendas y anécdotas espirituanas: Contribución al Folklor/Manuel Martínez Moles. (Inédito)

Martínez Moles, Tadeo. Historia de Sancti-Spíritus/ Tadeo Martínez Moles.-- La Habana: [s.n.], 1876.-- [s.p.]

Menéndez, Teodoro. Guía completa de la provincia de Santa Clara: Por municipios/Teodoro Menéndez, Impresores Fiallo y García, 1940.-- [s.p.]

Naranjo Orovio, Consuelo. De España a las Antillas. Historia e historiografía de la migración española a Puerto Rico y Cuba en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX/ Consuelo Naranjo Orovio, Antonio Santamaría García.-- [s.n.], 1999.-- 96p.

Naveda Chávez-Hita, Adriana. Sociedades de instrucción y recreo de pardos y morenos que existían en Cuba Colonial. 1879-1898/ Adriana Naveda Chávez-Hita.-- [s.l.] [s.n.].—158p.

Pasamontes Fariñas, Clara Luz. Bosquejo histórico de la Sociedad El Progreso/Clara Luz Pasamontes Fariñas.-- Trabajo de Diploma, Facultad de Educación, 1957.

Pérez Hernández, Yait del Pilar. Las sociedades de instrucción y recreo en el período de la pseudo república/Yait del Pilar Pérez Hernández; Juan E. Bernal Echemendía, tutor.-- Trabajo de Diploma, UCLV, 1995.

Pérez Luna, Félix. Historia de Sancti-Spíritus/ Félix Pérez Luna. T.1

Rodríguez Valle, Juan Enrique. Música y músicos espirituanos del siglo XIX/ Juan Enrique Rodríguez Valle.-- La Habana: Editora Musical de Cuba, 1876.

Sueiro Rodríguez, Victoria María. Cienfuegos 1840-1898: vida y cultura en el interior de Cuba/ Victoria María Sueiro Rodríguez. (Inédito)

_____. Composición social y características de las principales sociedades culturales y de instrucción y recreo en la región de Cienfuegos entre 1840-1899/ Victoria María Sueiro Rodríguez. (Inédito).

Ruiz Beltrán, Alexander. Las sociedades de negros en Cuba en el período colonial y primeros años republicanos. Tomado de:

<http://www.monografias.com/trabajos91/sociedades-negros-cuba-periodo-colonial/sociedades-negros-cuba-periodo-colonial.shtml#ixzz2jDyUaoD8>. 2010

Fuentes publicistas

La Fraternidad, Sancti-Spíritus, 1886-1932.

El Fénix, Sancti-Spíritus

La Unión, Sancti-Spíritus

El Espirituano, Sancti-Spíritus

Fondos Documentales

Archivo Provincial de Historia Sancti-Spíritus

Fondo Asociación

Fondo Ayuntamiento Colonia

Fondo Donativos y Remisiones

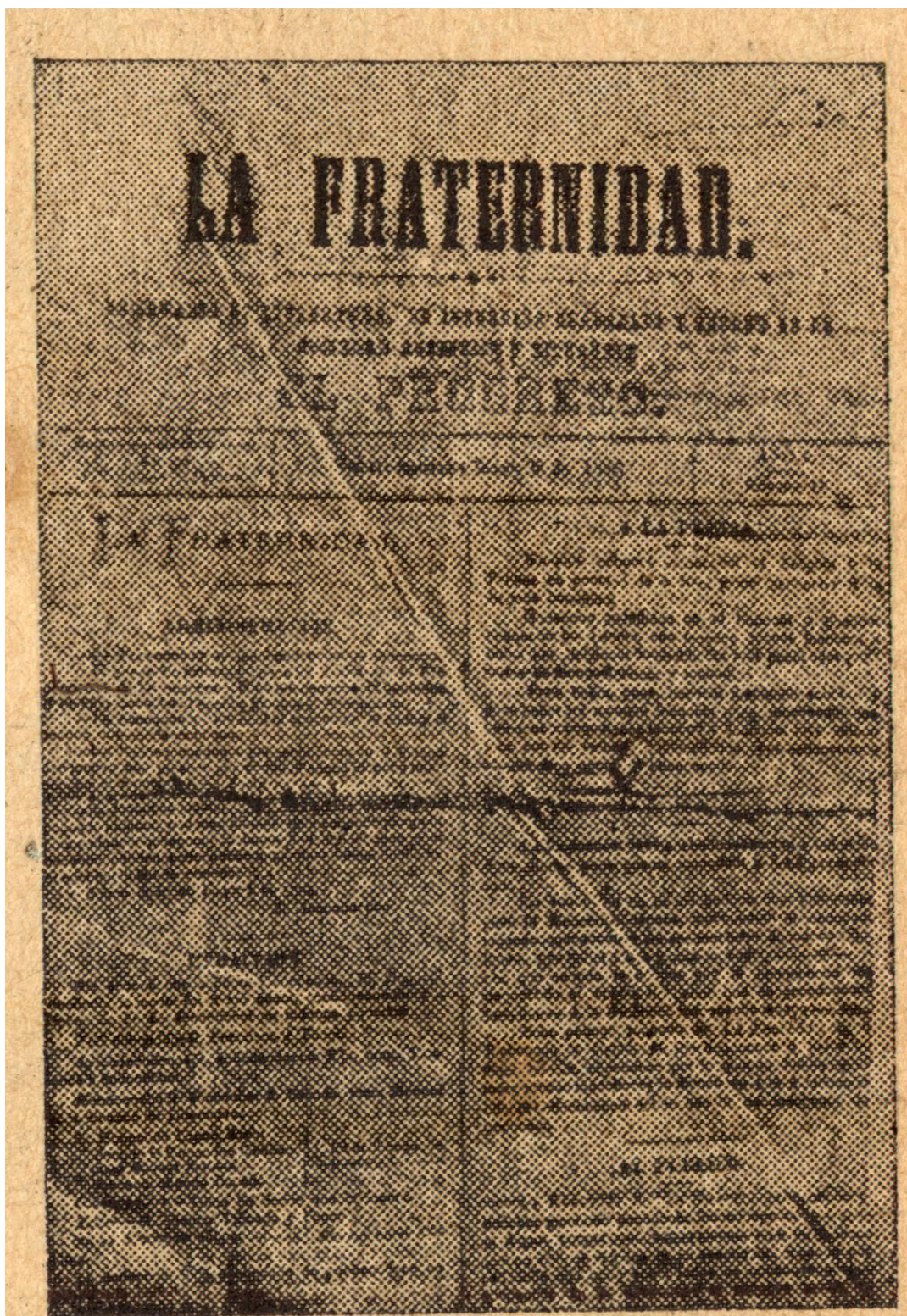
Fondo Movimiento de Activistas de Historia

Anexos

(Imagen 1) Bartolomé Vergara y Aristizábal, Primer Presidente de la Sociedad El Progreso



(Imagen 2) Primer número del periódico La Fraternidad; 9 de mayo de 1886.



(Imagen 3) Francisco J. Rabell y Marín, Director y fundador de La Fraternidad



(Imagen 4) Construcción del edificio de la sociedad El Progreso

